

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018					
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO				Fecha:	14/5/2025				
ACTO ADMINISTRATIVO										
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$27,825,541.52		Valor a Pagar:		\$27,825,541.52			
	Número:	OTROSÍ No 03.	Fec. Suscripción:	Mar 14 2025	N° RP:	338	Fecha:	Mar 14 2025		
	N° CDP:	331	Fecha:	Mar 12 2025						
	Rubro Presupuestal: Comandos de policía adecuados y dotados									
OBJETO DEL CONTRATO:	OTROSÍ No 03 CONTRATO MC-025-2024. CUYO OBJETO ES:«INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR».									
FORMA DE PAGO:	N.A.									
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA										
Nombre:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S									
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número	900885566-9	DV		
Dirección:	BRR LOS CORALES MZ-Ñ LT 44									
Número de Teléfono:	6056927305			FAX:				CEL.	3004935318	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:				Banco:	N.A.
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	Persona Jurídica:			X	Regimen: N.A.			
		Gran Contribuyente:	Autoretenedor:							
	He verificado de esta información frente al RUT: SI: X NO:									
OBSERVACIONES: N/A					NOTA:					

7B878523-8BD3-4B33-A9A5-65CEF08AFF67

NOMBRE CONTRATISTA: GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
C.C.: 900885566-9



75A325BE-2911-49FE-A2CD-51A84A5DDE66

NOMBRE SUPERVISOR: SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
CARGO: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

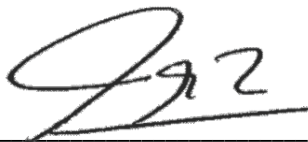


CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
-ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS de la empresa GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S. A. S., identificada con NIT No. 900- 885.566-9 certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dado en Cartagena de Indias DTCH a los 15 (quince) día del mes de mayo de 2025.

Atentamente,



ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS
Rep. Legal GP Construcciones e Inversiones S. A. S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.882.346**

RODRIGUEZ LEMUS
APELLIDOS

ANDRES MAURICIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1985**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-NOV-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatríz Rengifo López
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRÍZ RENGIFO LOPEZ



P-1500114-42123752-M-0080882346-20040311

01082040710 02 153254920

01/09/2025

Sres.

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS**, identificado con **NIT 900885566**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

NOMBRE DEL PRODUCTO	No. PRODUCTO
CUENTA CORRIENTE	085-000036-38

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
MC-025-2024

Modalidad de Contratación	MINIMA CUANTIA
Número del proceso de selección	MC-025-2024
Tipo de Contrato	INTERVENTORIA
Número de Contrato	MC-025-2024
Objeto	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR.
CONTRATISTA	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS
Nit	900.885.566-9
Representante Legal	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ LEMUS
Identificación Representante Legal	80.882.346
Contratante	Municipio de Turbaco
Nit	890481149-0.
Supervisor del contrato	SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Identificación del Supervisor	88.034.120
Cargo	Secretario de Infraestructura

En el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, en las instalaciones de la sede Inmacol en el municipio de Turbaco, se reunieron el señor **ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ LEMUS** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No 80.882.346, representante legal de **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS**, identificado con **NIT 900.885.566-9**, quien funge como **CONTRATISTA** y el señor **SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.034.120, quien funge como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO MC-025-2024**

El propósito de la reunión fue con el fin de formalizar el acta de finalización, entrega y recibo del contrato MC-025-2024, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR.”**

El contrato se ejecutó en un 100% con respecto a las condiciones establecidas en el contrato **MC-025-2024**, del 19 de noviembre de 2024, OTROSI 1, OTROSI 2 OTROSI 3 y OTROSI 4, que hacen parte integral de la presente acta.

PLAZOS CONTRACTUALES

Fecha del contrato:	19 de noviembre de 2024
Plazo inicial del Contrato	Hasta 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	04 de diciembre de 2024





Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha de Suspensión 01	30 de diciembre de 2024
Fecha de reinicio 01	16 de enero de 2025
Fecha OTROSÍ No 1	17 de enero de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 1	16 de febrero de 2025
Fecha OTROSÍ No 2	14 de febrero de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 2	14 de marzo de 2025
Fecha OTROSÍ No 3	14 de marzo de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 3	14 de abril de 2025
Fecha OTROSÍ No 4	14 de abril de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 4	14 de mayo de 2025
Plazo Total adicionado al Contrato:	Ciento diecisiete días (117) días
Fecha de finalización:	14 de mayo de 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$55.651.083,04)
ANTICIPO:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (27.825.541,52)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
VALOR ACTA FINAL CONTRATISTA:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO PESOS (\$ 0,00)

De acuerdo a lo anterior, se deja constancia que:

- Que la fecha de terminación del contrato MC-025-2024 fue el catorce (14) de mayo de 2025.





Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0

- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
- Que el contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
- Que el contratista otorga las garantías correspondientes a las se encuentran en la aceptación de oferta
- Que como supervisor manifiesto: Qué la elaboración del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con el contenido de la presente acta, se firma en Turbaco, Bolívar a los tres (03) días del mes de junio de 2025 por las personas que intervinieron:

ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ LEMUS
GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS
Interventor

SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Secretario de Infraestructura
Turbaco-bolívar
Supervisor

Proyecto: Luis Daniel Berdugo. P.U. secretaria de infraestructura

Anexo: Acta final de obra



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar





**INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°1
PARA LIC-007-2024**

MC-025-2024

**CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO IC

INTERVENTOR: GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

**TURBACO - BOLIVAR
DICIEMBRE DE 2024**



LISTA DE DISTRIBUCION

Las Copias de este documento son entregadas a las dependencias y entidades participantes en el proyecto, según se indica a continuación.

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones:

DEPENDENCIA

Alcaldía Municipal de Turbaco - Bolívar

No DE COPIAS

1 Original

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capitulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
-0-			Original

ESTADO DE REVISION Y APROBACIÓN

Titulo Documento	INFORME EJECUCION DE DICIEMBRE DEL 2024
------------------	--



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN
2.	DESCRIPCION DEL PROYECTO
2.1	Alcance del proyecto
2.2	Objetivo del proyecto
3.	ASPECTOS CONTRACTUALES
3.1.1	Contrato de obra
3.1.2	Contrato de Interventoría
4.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
4.1	LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC-007-2024
4.1.1	Balance financiero
4.2	Contrato De Interventoría MC-025-2024
4.2.1	Balance financiero de la Interventoría
5.	CONTROL DE PÓLIZAS
5.1	Control de pólizas de licitación pública N° LIC-007-2024
5.2	Control de pólizas contrato de consultoría MC-025-2024
6.	ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA
6.1	Actividades De Orden Técnico
6.1.1	Ejecución de actividades durante el periodo
7	Avance general del proyecto
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. INTRODUCCION

Con el fin de cumplir con los requisitos contemplados para la ejecución del proyecto nos permitimos presentar para su consideración y estudio el presente informe.

La Alcaldía de Turbaco otorgo la ejecución de la obra mediante la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** – con un costo total de **\$775.941.413.00** y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

La alcaldía de Turbaco, otorgo la ejecución de la interventoría mediante el **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° MC-025-2024**, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**, a la entidad **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S** con un costo total de **(\$55.651.083,04)** y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

El presente documento constituye el Informe mensual de Interventoría N°1, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por el contratista en el proyecto **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** y la Interventoría.

Este informe, presenta el avance de los contratos de obra e Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales, así como las observaciones y recomendaciones realizadas en la ejecución del proyecto, de acuerdo al programa de trabajo.

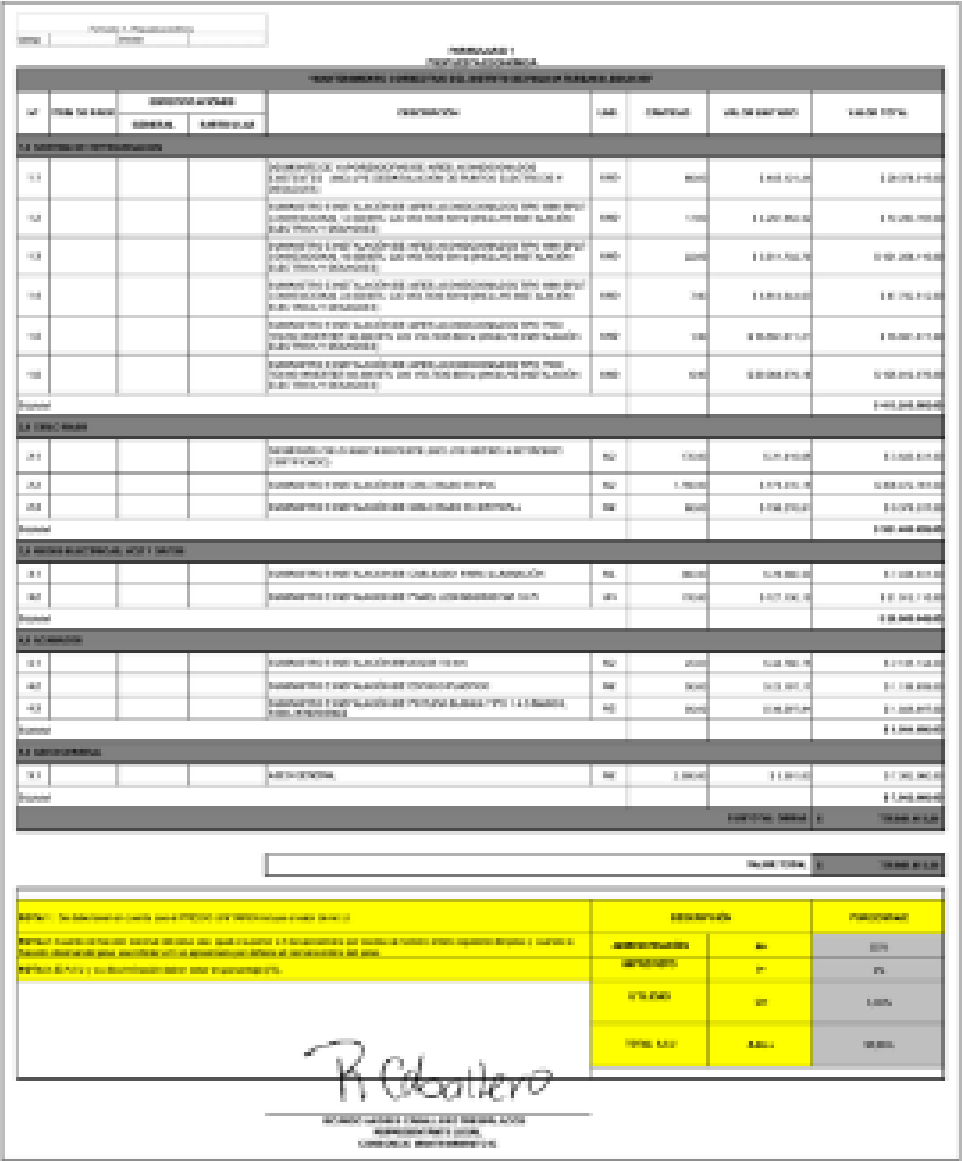


2.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 Alcance del proyecto:

Realizar mantenimientos y adecuaciones al distrito de Policía impulsara a que se den mejores condiciones en el ambiente laboral de la estación, por esto nace el proyecto en el que se están llevando a cabo intervenciones **DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** ubicado en el municipio de Turbaco.

Una de las alternativas para dar solución a esta problemática es la del **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** Las cantidades de este proyecto se muestran a continuación.





2.2 Objetivo general:

Apoyar, vigilar y monitorear la adecuaciones y mantenimientos del distrito de policía de Turbaco

Objetivos Específicos

1. Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso.
2. Cumplir con el Cronograma de trabajo, y con las modificaciones que del mismo se hagan durante su ejecución por parte de la supervisión.
3. Mantener el equipo de trabajo en las etapas de ejecución del proyecto. En caso cambio, sustitución o reemplazo de alguno de los miembros del equipo de trabajo ofertado para la etapa de ejecución del contrato, deberá proponerlo al supervisor del contrato, cuando el sustituto cuente con las mismas o superiores calidades académicas y de experiencia requeridos para el perfil.
4. Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.
5. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el contratante.
6. El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



3.0 ASPETOS CONTRACTUALES

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS.

3.1.1 Contrato de obra

El MUNICIPIO DE TURBACO y CONSORCIO REMODELACIONES 24 celebró la LIC-007-2024, cuyo objeto es MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.

CONTRATO No.	:	LIC-007-2024
CONTRATANTE	:	ALCALDIA DE TURBACO
CONTRATISTA	:	CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
REPRESENTANTE LEGAL	:	RICARDO CABALLERO TRESPALACIOS
OBJETO:	:	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.”
FECHA DE CONTRATO	:	NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FISCAL	:	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$775.941.413.00) M/CTE
INTERVENTORIA	:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
SUPERVISOR DEL CONTRATO	:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION	:	DICIEMBRE 04 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	:	DICIEMBRE 31 DE 2024
ESTADO DE LA OBRA	:	EN EJECUCION



3.1.2 contrato de Interventoría:

El **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° CM-025-2024** dentro de su responsabilidad está el seguimiento y control a la licitación pública **No. LIC-007-2024** Cuyos datos se relacionan a continuación. En ejecución por **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S**

Tabla No. 1. Datos generales del CM-025-2024

CONTRATO PARA LA CONSULTORÍA No.	CM-025-2024
EJECUTOR:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 55.651.083,04
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE LABORES:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DE LA OBRA:	EN EJECUCIÓN



4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Licitación Pública No. LIC-007-2024

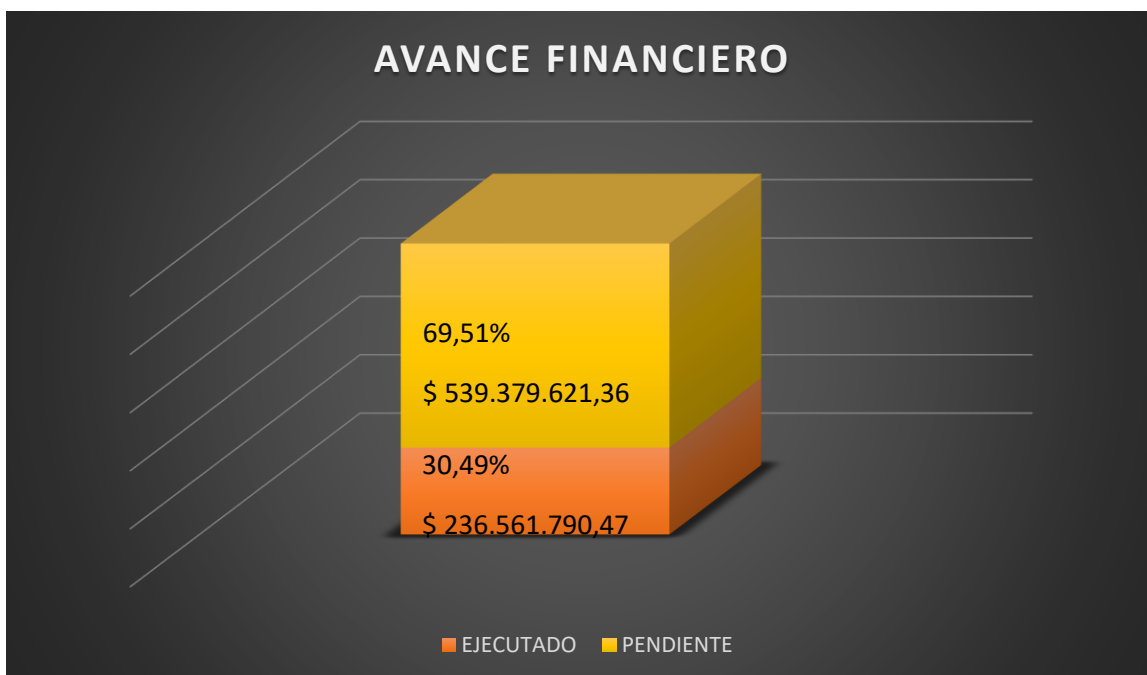
A continuación, se relacionan los balances financieros ejecutados por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

4.1.1. Balance financiero obra

Estas actividades se concentran en el seguimiento y control de todos los aspectos financieros que permiten cubrir a tiempo la previsión de los recursos necesarios para los diferentes componentes del Proyecto.

Se reporta una inversión acumulada de obra ejecutada a la fecha de corte, del presente informe correspondiente a un 30,49% del valor total del contrato.

Figura No.1. Balance financiero del contrato de obra.





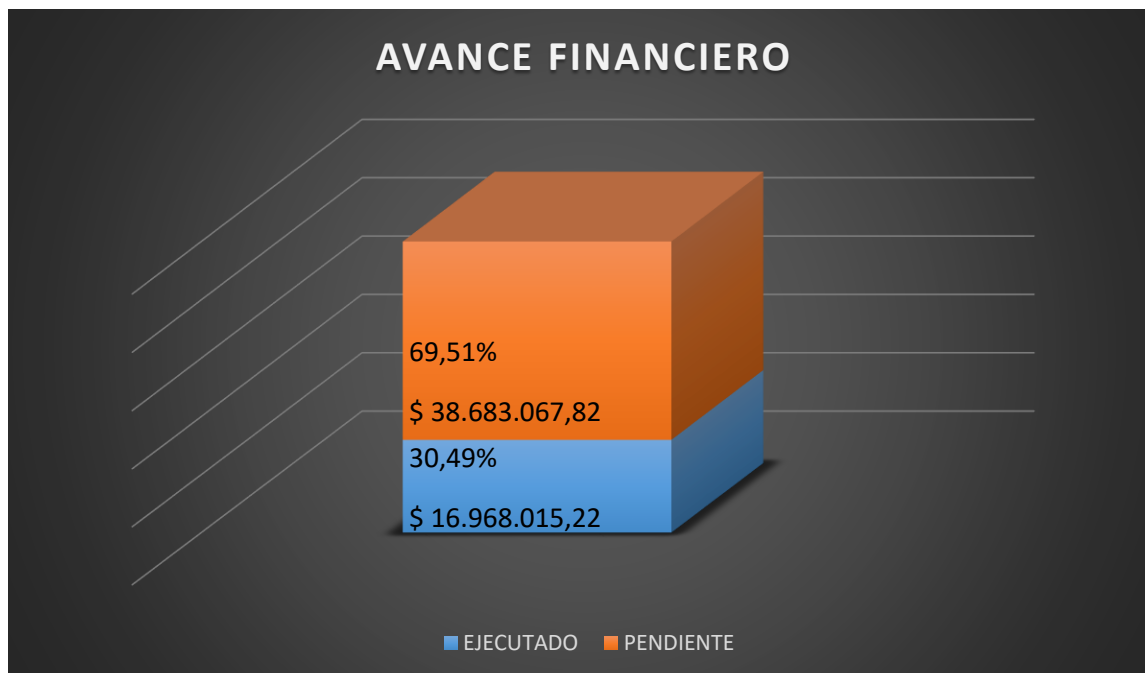
4.2 Convenio para Interventoría N° MC-025-2024

A continuación, se relacionan los balances financieros, cronológicos y físico ejecutado por la Interventoría hasta la fecha de corte del presente informe.

4.2.1. Balance financiero de la interventoría

La Interventoría no recibió anticipo del contrato de consultoría; los cuales ha venido trabajando con recursos propios invirtiendo en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal, papelería, arriendos, combustible y demás gastos relacionados con la prestación de servicio como consultor de acuerdo a su plan de trabajo. Dado lo anterior esta interventoría ha realizado el seguimiento periódico desde el día 04 de diciembre de 2024 hasta la fecha del presente informe ejecutándose el 30% del valor contractual.

Figura No.3. Balance financiero del contrato de Interventoria





NUMERO DE INFORME	PERIODO DE SUPERVISIÓN	ESTADO	% DE AVANCE	% DE AVANCE ACUMULADO
1	DICIEMBRE DEL 2024	Revisado	30,49%	30,49%

5. CONTROL DE PÓLIZAS

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de obras acorde con la legalización del mismo.

5.1. Control de Pólizas de licitación pública LIC-007-2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	155.188.282,60	162.629,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	38.797.070,65	299.747,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	155.188.282,60	1.552.733,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 349.173.635,85	

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	70.521,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 260.000.000,00	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de obra se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.



5.1.1 Control de pólizas (Consultoría)

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de consultoría acorde con la legalización del mismo y de acuerdo al acta de inicio de Interventoría.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	5.575.818,30	10.266,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	2.787.909,15	21.826,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	11.151.636,60	20.531,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 19.515.364,05	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de consultoría se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.

6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría técnica en su metodología de trabajo, describe en forma detallada las diferentes acciones de supervisión y control al contrato realizadas al contrato de obra. De dicha metodología, se extraen las actividades de orden técnico, administrativo, financiero y ambiental que llevará a cabo en forma general:

6.1 Actividades de orden técnico

6.1.1. Ejecución de actividades:

La Interventoría ha venido ejerciendo su papel de supervisión, control y acompañamiento en cada una de las actividades ejecutadas, hacer las sugerencias y correcciones en los momentos oportunos, para que la obra se ejecute de la mejor manera.

Las actividades que se ejecutaron hasta la fecha de este informe son las siguientes:



1.0 SISTEMA DE REFRIGERACION

1.1 DESMONTE DE VAPORIZADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES (INCLUYE DESINTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS Y DESAGUES)

En un 7.26% de avance

1.2 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 1% de avance

1.3 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 18.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 1% de avance

1.4 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 24.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 21% de avance

1.5 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO INVERTER 36.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 100% de avance

2.0 CIELO RASO

2.1 DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO A BOTADERO CERTIFICADO)

En un 100% de avance

2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC

En un 57.28% de avance

7. AVANCE GENERAL DEL PROYECTO

Alcaldía Municipal de

Turbaco

Nº 8001-000-000-00

ORIAS DE CONTINGENCIA PARA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN Y EROSIÓN PRODUCIDA POR LAS LLUVIAS EN LA TRANSVERSAL 30, BARRIO VILLA LEIDY Y LA VÍA LOS NARANJOS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR

CONTRATO N°:
CONTRATANTE:
CONTRATISTA:
SUPERVISOR:

LIC-007-2024
MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR
CONSORCIO MANTENIMIENTOS IC
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR CONTRATO:
PORCENTAJE ANTICIPO:
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO
VALOR FINAL DEL CONTRATO
PLAZO EJECUCIÓN:

\$ 775.941.413,00
0%
\$ 0,00
\$ 775.941.413,00
28 DIAS

ACTA PARCIAL DE OBRA

FECHA: 16/02/2023

PRESENTACIÓN ACTA

Nº.

PARCIAL

LIJ

1

FINAL

LIJ

FECHA DE CORTE

DI

ME

AÑO

16

02

2023

CONTRACTUAL					ACTA N°1		ACUMULADO		MAYORES CANTIDADES		POR EJECUTAR		
Nº ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
1 SISTEMA DE REFRIGERACION													
1.1	DESMONTE DE VAPORIZADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES (INCLUYE DESALZAGADO DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y DESAGÜES)	UND	66,00	\$ 445.121,44	\$ 29.378.015,00	11,00	\$ 4.896.335,94	11,00	\$ 4.896.335,94	\$ 0,00	\$ 55,00	\$ 24.481.679,06	
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION AIRE ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.300 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACION ELÉCTRICAY DESAGÜES)	UND	17,00	\$ 4.251.952,52	\$ 72.283.193,00	2,00	\$ 8.503.905,04	2,00	\$ 8.503.905,04	\$ 0,00	15,00	\$ 63.779.287,96	
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION AIRE ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 18.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACION ELÉCTRICAY DESAGÜES)	UND	22,00	\$ 5.511.732,70	\$ 121.258.119,00	1,00	\$ 5.511.732,70	1,00	\$ 5.511.732,70	\$ 0,00	21,00	\$ 115.746.386,26	
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION AIRE ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 24.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACION ELÉCTRICAY DESAGÜES)	UND	7,00	\$ 6.814.644,83	\$ 47.702.512,00	3,00	\$ 20.443.933,89	3,00	\$ 20.443.933,89	\$ 0,00	4,00	\$ 27.258.578,11	
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION AIRE ACONDICIONADOS TIPO RASO TEGHO INVERTER 36.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACION ELÉCTRICAY DESAGÜES)	UND	1,00	\$ 16.851.671,21	\$ 16.851.671,00	1,00	\$ 16.851.671,21	1,00	\$ 16.851.671,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION AIRE ACONDICIONADOS TIPO TIPO TEGHO INVERTER 60.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACION ELÉCTRICAY DESAGÜES)	UND	6,00	\$ 20.968.678,18	\$ 125.812.075,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 125.812.075,00	
	SUBTOTAL				\$ 413.285.585,00		\$ 66.207.578,68		\$ 66.207.578,68	\$ 0,00		\$ 357.078.007,32	
2 CIELO RASO													
2.1	DEMOLICION CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO A BOTADERO CERTIFICADO)	M2	170,00	\$ 214.166,65	\$ 3.640.631,00	170,00	\$ 3.640.630,50	170,00	\$ 3.640.630,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC	M2	1750,00	\$ 176.270,15	\$ 308.472.763,00	1.002,51	\$ 176.713.381,26	1.002,51	\$ 176.713.381,26	\$ 0,00	747,49	\$ 131.759.381,74	
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	60,00	\$ 156.270,81	\$ 9.376.237,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	60,00	\$ 9.376.236,76	
	SUBTOTAL				\$ 321.489.831,00		\$ 180.354.211,76		\$ 180.354.211,76	\$ 0,00		\$ 141.355.671,76	
3 REDES ELÉCTRICAS, VOS Y DATOS													
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO PARA ILUMINACION	M2	260,00	\$ 28.685,50	\$ 7.456.930,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	260,00	\$ 7.456.930,00	
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE REGISTRO 18 W	M2	170,00	\$ 127.130,10	\$ 21.612.117,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	170,00	\$ 21.612.117,00	
	SUBTOTAL				\$ 9.386.047,00		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 29.068.047,00	
4 ACABADOS													
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION REVOQUE 15 mm	M2	45,00	\$ 48.780,75	\$ 2.195.134,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	45,00	\$ 2.195.133,75	
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO PLASTICO	M2	50,00	\$ 23.137,17	\$ 1.156.859,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	50,00	\$ 1.156.858,83	
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS, PARA INTERIORES	M2	50,00	\$ 36.597,84	\$ 1.829.897,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	50,00	\$ 1.829.897,00	
	SUBTOTAL				\$ 5.094.889,00		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 5.094.889,25	
5 ASO GENERAL													
5.1	ASEO GENERAL	M2	2000,00	\$ 3.501,63	\$ 7.003.260,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00	2000,00	\$ 7.003.260,00	
	SUBTOTAL				\$ 7.003.260,00		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 7.003.260,00	
SUBTOTAL							\$ 294.941.519,04		\$ 294.941.519,04			\$ 643.566.066,38	

Alcalde Municipal de

Turbaco

Nº. 0047.410.142.0

VALOR A PAGAR EN LETRAS:

DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE

CONTRATISTA	
NOMBRE	CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
FIRMA	

INTERVENTOR	
NOMBRE	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
FIRMA	 ANDRES MALGOU RODRIGUEZ LEON

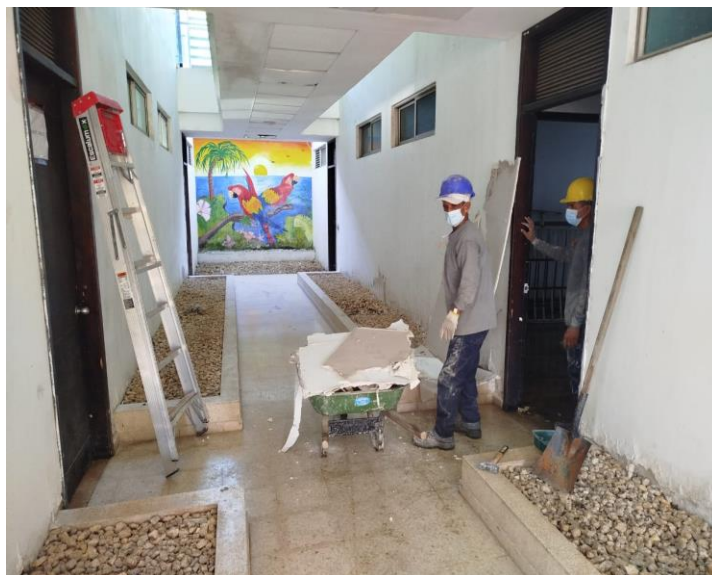


8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La interventoría certifica que el contratista, **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** quien ejecuta **LIC-007-2024**. En el presente corte de obra, se realizaron las actividades ya mencionadas anteriormente, y que el porcentaje de obra ejecutada es del 30,49%



ANEXO FOTOGRAFICO











9972

ANDRÉS MAURICIO RODRIGUÉZ LEMUS
RL GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S



**INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°2
PARA LIC-007-2024**

MC-025-2024

**CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO IC

INTERVENTOR: GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

**TURBACO - BOLIVAR
ENERO DE 2025**



LISTA DE DISTRIBUCION

Las Copias de este documento son entregadas a las dependencias y entidades participantes en el proyecto, según se indica a continuación.

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones:

DEPENDENCIA

Alcaldía Municipal de Turbaco - Bolívar

No DE COPIAS

1 Original

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capitulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
-0-			Original

ESTADO DE REVISION Y APROBACIÓN

Título Documento	INFORME EJECUCION DE ENERO DEL 2025
------------------	--



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN
2.	DESCRIPCION DEL PROYECTO
2.1	Alcance del proyecto
2.2	Objetivo del proyecto
3.	ASPECTOS CONTRACTUALES
3.1.1	Contrato de obra
3.1.2	Contrato de Interventoría
4.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
4.1	LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC-007-2024
4.1.1	Balance financiero
4.2	Contrato De Interventoría MC-025-2024
4.2.1	Balance financiero de la Interventoría
5.	CONTROL DE PÓLIZAS
5.1	Control de pólizas de licitación pública N° LIC-007-2024
5.2	Control de pólizas contrato de consultoría MC-025-2024
6.	ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA
6.1	Actividades De Orden Técnico
6.1.1	Ejecución de actividades durante el periodo
7	Avance general del proyecto
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. INTRODUCCION

Con el fin de cumplir con los requisitos contemplados para la ejecución del proyecto nos permitimos presentar para su consideración y estudio el presente informe.

La Alcaldía de Turbaco otorgo la ejecución de la obra mediante la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** – con un costo total de **\$775.941.413.00** y un plazo de ejecución hasta el 16 de febrero del 2025.

La alcaldía de Turbaco, otorgo la ejecución de la interventoría mediante el **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° MC-025-2024**, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**, a la entidad **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S** con un costo total de **(\$55.651.083,04)** y un plazo de ejecución hasta el 16 de febrero del 2025.

El presente documento constituye el Informe mensual de Interventoría N°2, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por el contratista en el proyecto **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** y la Interventoría.

Este informe, presenta el avance de los contratos de obra e Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales, así como las observaciones y recomendaciones realizadas en la ejecución del proyecto, de acuerdo al programa de trabajo.



2.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 Alcance del proyecto:

Realizar mantenimientos y adecuaciones al distrito de Policía impulsara a que se den mejores condiciones en el ambiente laboral de la estación, por esto nace el proyecto en el que se están llevando a cabo intervenciones **DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** ubicado en el municipio de Turbaco.

Una de las alternativas para dar solución a esta problemática es la del **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** Las cantidades de este proyecto se muestran a continuación.



Formulario 1 - Propuesta económica							
Código	Unidad						
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONÓMICA							
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR"							
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR				
1.0 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN							
1,1			DESMONTE DE VAPORIZADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES (INCLUYE DESINSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS Y DESAGÜES)	UND	66,00	\$ 445.121,44	\$ 29.378.015,00
1,2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DESAGÜES)	UND	17,00	\$ 4.251.952,52	\$ 72.283.193,00
1,3			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 18.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DESAGÜES)	UND	22,00	\$ 5.511.732,70	\$ 121.256.118,00
1,4			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 24.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DESAGÜES)	UND	7,00	\$ 6.814.644,83	\$ 47.702.512,00
1,5			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO INVERTER 36.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DESAGÜES)	UND	1,00	\$ 16.851.671,21	\$ 16.851.671,00
1,6			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO INVERTER 60.000 BTU 220 VOLTIOS 60 HZ (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DESAGÜES)	UND	6,00	\$ 20.968.678,16	\$ 125.812.075,00
Subtotal							\$ 413.285.585,00
2.0 CIELO RASO							
2,1			DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO A BOTADERO CERTIFICADO)	M2	170,00	\$ 21.416,85	\$ 3.640.831,00
2,2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC	M2	1.750,00	\$ 176.270,15	\$ 308.472.781,00
2,3			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	60,00	\$ 156.270,81	\$ 9.376.237,00
Subtotal							\$ 321.489.829,00
3.0 REDES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS							
3,1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA ILUMINACIÓN	ML	260,00	\$ 28.680,50	\$ 7.456.931,00
3,2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED INCRUSTAR 18 W	UN	170,00	\$ 127.130,10	\$ 21.612.118,00
Subtotal							\$ 29.069.049,00
4.0 ACABADOS							
4,1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN REVOQUE 15 mm	M2	45,00	\$ 46.780,75	\$ 2.105.134,00
4,2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO	M2	50,00	\$ 23.197,17	\$ 1.159.859,00
4,3			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS, PARA INTERIORES	M2	50,00	\$ 36.597,94	\$ 1.829.897,00
Subtotal							\$ 5.094.890,00
5.0 ASEO GENERAL							
5,1			ASEO GENERAL	M2	2.000,00	\$ 3.501,03	\$ 7.002.060,00
Subtotal							\$ 7.002.060,00
SUBTOTAL OBRAS							\$ 775.941.413,00
VALOR TOTAL							\$ 775.941.413,00
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.L.U.							
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.							
NOTA 3: El A.L.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).							
				DESCRIPCIÓN	A.L.U.	Porcentaje	
				ADMINISTRACIÓN	A=	22%	
				REPREVISTO	B=	3%	
				UTILIDAD	U=	5,95%	
				TOTAL A.L.U.	A.L.U.=	30,95%	
RICARDO ANDRES CABALLERO TRESPALACIOS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MANTENIMIENTO IC							



2.2 Objetivo general:

Apoyar, vigilar y monitorear la adecuaciones y mantenimientos del distrito de policía de Turbaco

Objetivos Específicos

1. Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso.
2. Cumplir con el Cronograma de trabajo, y con las modificaciones que del mismo se hagan durante su ejecución por parte de la supervisión.
3. Mantener el equipo de trabajo en las etapas de ejecución del proyecto. En caso cambio, sustitución o reemplazo de alguno de los miembros del equipo de trabajo ofertado para la etapa de ejecución del contrato, deberá proponerlo al supervisor del contrato, cuando el sustituto cuente con las mismas o superiores calidades académicas y de experiencia requeridos para el perfil.
4. Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.
5. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el contratante.
6. El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



3.0 ASPETOS CONTRACTUALES

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS.

3.1.1 Contrato de obra

EI MUNICIPIO DE TURBACO y CONSORCIO REMODELACIONES 24
celebró la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL**
DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.

CONTRATO No.	:	LIC-007-2024
CONTRATANTE	:	ALCALDIA DE TURBACO
CONTRATISTA	:	CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
REPRESENTANTE LEGAL		RICARDO CABALLERO TRESPALACIOS
OBJETO:	:	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.”
FECHA DE CONTRATO	:	NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FISCAL	:	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$775.941.413.00) M/CTE
INTERVENTORIA	:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
SUPERVISOR DEL CONTRATO	:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION	:	DICIEMBRE 02 DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	:	DICIEMBRE 30 DE 2024
ESTADO DE REINICIO	:	ENERO 16 DE 2025
FECHA DE TERMINACION		16 DE FEBRERO DE 2025
ESTADO DE LA OBRA		EN EJECUCION



3.1.2 contrato de Interventoría:

El **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° CM-025-2024** dentro de su responsabilidad está el seguimiento y control a la licitación pública **No. LIC-007-2024** Cuyos datos se relacionan a continuación. En ejecución por **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S**

CONTRATO PARA LA CONSULTORÍA No.	CM-025-2024
EJECUTOR:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 55.651.083,04
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE LABORES:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	16 DE FEBRERO DE 2025
ESTADO DE LA OBRA:	EN EJECUCIÓN



4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Licitación Publica No. LIC-007-2024

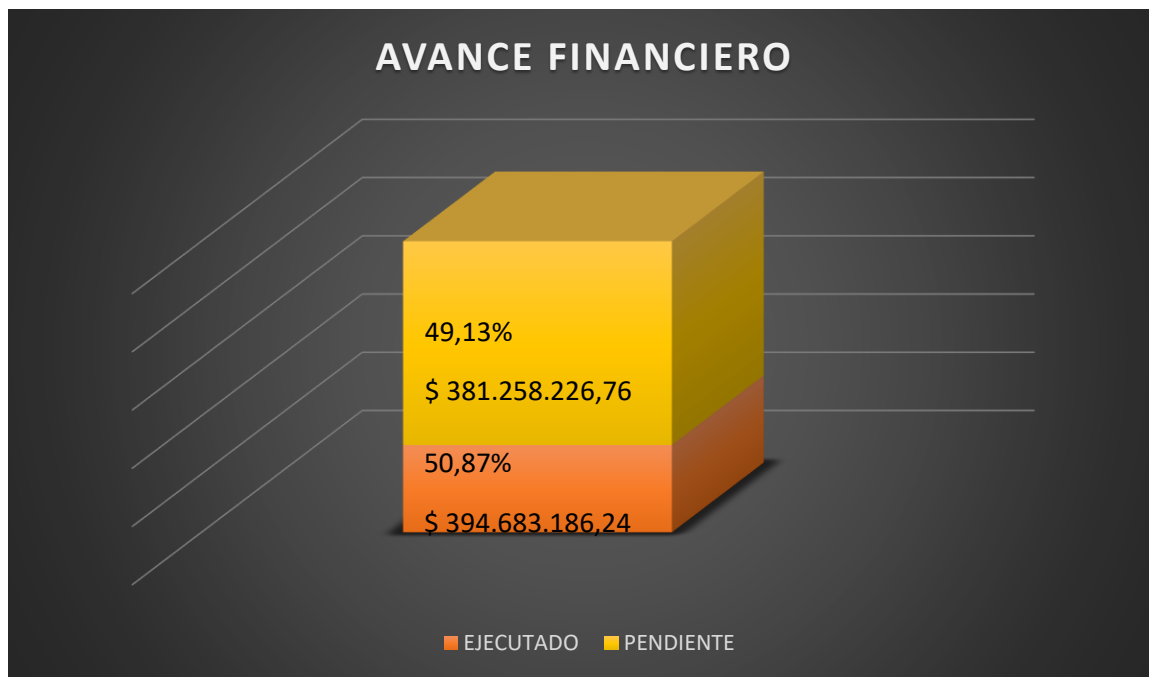
A continuación, se relacionan los balances financieros ejecutados por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

4.1.1. Balance financiero obra

Estas actividades se concentran en el seguimiento y control de todos los aspectos financieros que permiten cubrir a tiempo la previsión de los recursos necesarios para los diferentes componentes del Proyecto.

Se reporta una inversión acumulada de obra ejecutada a la fecha de corte, del presente informe correspondiente a un 50,87% del valor total del contrato.

Figura No.1. Balance financiero del contrato de obra.





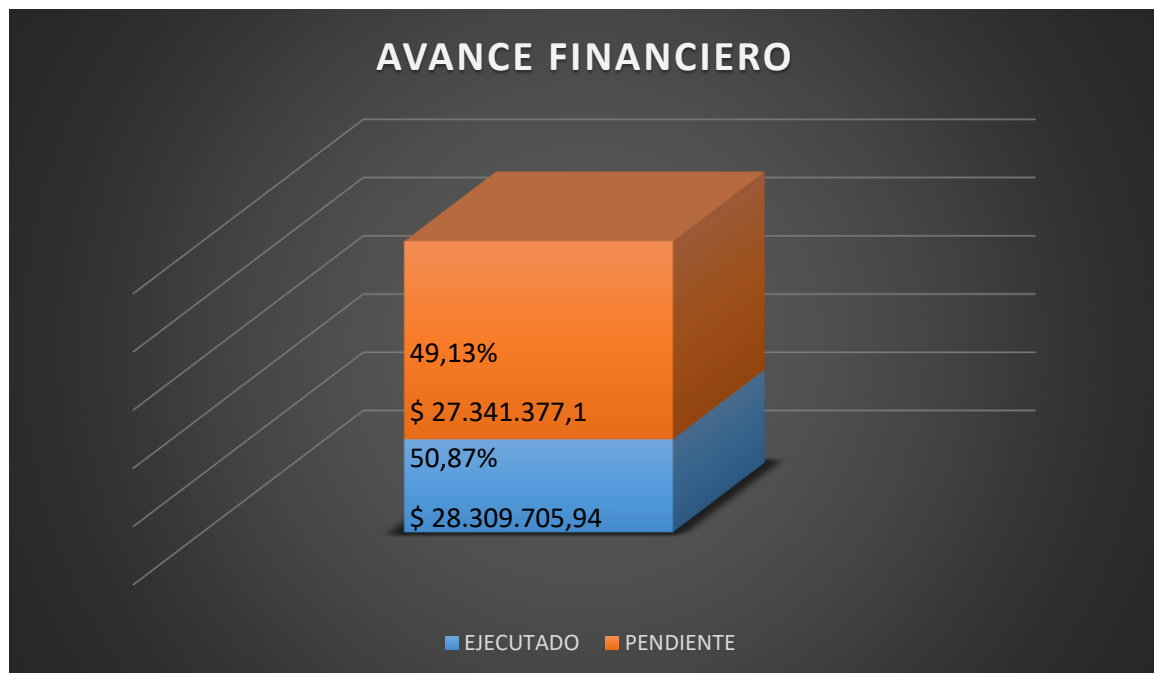
4.2 Convenio para Interventoría N° MC-025-2024

A continuación, se relacionan los balances financieros, cronológicos y físico ejecutado por la Interventoría hasta la fecha de corte del presente informe.

4.2.1. Balance financiero de la interventoría

La Interventoría no recibió anticipo del contrato de consultoría; los cuales ha venido trabajando con recursos propios invirtiendo en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal, papelería, arriendos, combustible y demás gastos relacionados con la prestación de servicio como consultor de acuerdo a su plan de trabajo. Dado lo anterior esta interventoría ha realizado el seguimiento periódico desde el día 04 de diciembre de 2024 hasta la fecha del presente informe ejecutándose el 30% del valor contractual.

Figura No.3. Balance financiero del contrato de Interventoría





NUMERO DE INFORME	PERIODO DE SUPERVISIÓN	ESTADO	% DE AVANCE	% DE AVANCE ACUMULADO
2	ENERO DEL 2025	Revisado	20,38%	50.87%

5. CONTROL DE PÓLIZAS

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de obras acorde con la legalización del mismo.

5.1. Control de Pólizas de licitación pública LIC-007-2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	155.188.282,60	162.629,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	38.797.070,65	299.747,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	155.188.282,60	1.552.733,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 349.173.635,85	

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	70.521,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 260.000.000,00	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de obra se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.



5.1.1 Control de pólizas (Consultoría)

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de consultoría acorde con la legalización del mismo y de acuerdo al acta de inicio de Interventoría.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	5.575.818,30	10.266,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	2.787.909,15	21.826,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	11.151.636,60	20.531,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 19.515.364,05	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de consultoría se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.

6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría técnica en su metodología de trabajo, describe en forma detallada las diferentes acciones de supervisión y control al contrato realizadas al contrato de obra. De dicha metodología, se extraen las actividades de orden técnico, administrativo, financiero y ambiental que llevará a cabo en forma general:

6.1 Actividades de orden técnico

6.1.1. Ejecución de actividades:

La Interventoría ha venido ejerciendo su papel de supervisión, control y acompañamiento en cada una de las actividades ejecutadas, hacer las sugerencias y correcciones en los momentos oportunos, para que la obra se ejecute de la mejor manera.

Las actividades que se ejecutaron hasta la fecha de este informe son las siguientes:



1.0 SISTEMA DE REFRIGERACION

1.1 DESMONTE DE VAPORIZADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES (INCLUYE DESINTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS Y DESAGUES)

En un 75,75% de avance

1.2 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 70% de avance

1.3 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 18.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 45,45% de avance

1.4 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 24.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 21% de avance

2.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL

En un 100% de avance

4.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO

En un 100% de avance

4.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS

En un 100% de avance



5.1 ASEO GENERAL

En un 50% de avance

7. AVANCE GENERAL DEL PROYECTO

<div><div>Alcaldía Municipal de Turbaco No. 001-001140-0</div></div>													
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR"													
CONTRATO No.:		LIC-007-2024		MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR		VALOR CONTRATO:		\$ 775.941.413,00					
CONTRATANTE:		CONSORCIO MANTENIMIENTOS IC		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		PORCENTAJE ANTICIPO:		0,00					
CONTRATISTA:		CONSORCIO MANTENIMIENTOS IC		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		VALOR ADICIONAL AL CONTRATO		0,00					
SUPERVISOR:		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 775.941.413,00					
						PLAZO EJECUCION:		2 MESES					
ACTA PARCIAL DE OBRA													
FECHA: 03/02/2025													
PRESENTE ACTA													
FECHA DE CORTE													
100 1													



8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La interventoría certifica que el contratista, **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** quien ejecuta **LIC-007-2024**. En el presente corte de obra, se realizaron las actividades ya mencionadas anteriormente, y que el porcentaje de obra ejecutada es del 50,87%



ANEXO FOTOGRAFICO







9912

ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ LEMUS
RL GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S



**INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°3
PARA LIC-007-2024**

MC-025-2024

**CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO IC

INTERVENTOR: GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

**TURBACO - BOLIVAR
ABRIL DE 2025**



LISTA DE DISTRIBUCION

Las Copias de este documento son entregadas a las dependencias y entidades participantes en el proyecto, según se indica a continuación.

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones:

DEPENDENCIA

Alcaldía Municipal de Turbaco - Bolívar

No DE COPIAS

1 Original

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capitulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
-0-			Original

ESTADO DE REVISION Y APROBACIÓN

Título Documento	INFORME EJECUCION DE ABRIL DEL 2025
------------------	--



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN
2.	DESCRIPCION DEL PROYECTO
2.1	Alcance del proyecto
2.2	Objetivo del proyecto
3.	ASPECTOS CONTRACTUALES
3.1.1	Contrato de obra
3.1.2	Contrato de Interventoría
4.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
4.1	LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC-007-2024
4.1.1	Balance financiero
4.2	Contrato De Interventoría MC-025-2024
4.2.1	Balance financiero de la Interventoría
5.	CONTROL DE PÓLIZAS
5.1	Control de pólizas de licitación pública N° LIC-007-2024
5.2	Control de pólizas contrato de consultoría MC-025-2024
6.	ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA
6.1	Actividades De Orden Técnico
6.1.1	Ejecución de actividades durante el periodo
7	Avance general del proyecto
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. INTRODUCCION

Con el fin de cumplir con los requisitos contemplados para la ejecución del proyecto nos permitimos presentar para su consideración y estudio el presente informe.

La Alcaldía de Turbaco otorgo la ejecución de la obra mediante la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** – con un costo inicial de **\$775.941.413.00** y un valor adicional de **\$ 250.000.000** para un total de **\$ 1.025.941.413,00** y un plazo de ejecución hasta el 16 de abril del 2025.

La alcaldía de Turbaco, otorgo la ejecución de la interventoría mediante el **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° MC-025-2024**, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**, a la entidad **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S** con un costo total de **(\$55.651.083,04)** y un plazo de ejecución hasta el 16 de abril del 2025.

El presente documento constituye el Informe mensual de Interventoría N°3, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por el contratista en el proyecto **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** y la Interventoría.

Este informe, presenta el avance de los contratos de obra e Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales, así como las observaciones y recomendaciones realizadas en la ejecución del proyecto, de acuerdo al programa de trabajo.



2.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 Alcance del proyecto:

Realizar mantenimientos y adecuaciones al distrito de Policía impulsara a que se den mejores condiciones en el ambiente laboral de la estación, por esto nace el proyecto en el que se están llevando a cabo intervenciones **DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** ubicado en el municipio de Turbaco.

Una de las alternativas para dar solución a esta problemática es la del **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** Las cantidades de este proyecto se muestran a continuación.



2.2 Objetivo general:

Apoyar, vigilar y monitorear la adecuaciones y mantenimientos del distrito de policía de Turbaco

Objetivos Específicos

1. Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso.
2. Cumplir con el Cronograma de trabajo, y con las modificaciones que del mismo se hagan durante su ejecución por parte de la supervisión.
3. Mantener el equipo de trabajo en las etapas de ejecución del proyecto. En caso cambio, sustitución o reemplazo de alguno de los miembros del equipo de trabajo ofertado para la etapa de ejecución del contrato, deberá proponerlo al supervisor del contrato, cuando el sustituto cuente con las mismas o superiores calidades académicas y de experiencia requeridos para el perfil.
4. Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.
5. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el contratante.
6. El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



3.0 ASPETOS CONTRACTUALES

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS.

3.1.1 Contrato de obra

EI MUNICIPIO DE TURBACO y CONSORCIO REMODELACIONES 24
celebró la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL**
DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.

CONTRATO No.	:	LIC-007-2024
CONTRATANTE	:	ALCALDIA DE TURBACO
CONTRATISTA	:	CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
REPRESENTANTE LEGAL	:	RICARDO CABALLERO TRESPALACIOS
OBJETO:	:	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.”
FECHA DE CONTRATO	:	NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$775.941.413.00) M/CTE
VALOR ADICIONAL	:	DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000) M/CTE
VALOR FISCAL TOTAL	:	MIL VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE (\$ 1.025.941.413,00) M/CTE
INTERVENTORIA	:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S



SUPERVISOR DEL CONTRATO	:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION	:	DICIEMBRE 02 DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	:	DICIEMBRE 30 DE 2024
ESTADO DE REINICIO	:	ENERO 16 DE 2025
PRORROGA N°1	:	16 DE ENERO
PRORROGA N°2	:	14 DE FEBRERO
OTRO SI N°3	:	06 DE MARZO
FECHA DE TERMINACION	:	14 DE ABRIL DE 2025
ESTADO DE LA OBRA	:	EN EJECUCION

3.1.2 contrato de Interventoría:

El **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° CM-025-2024** dentro de su responsabilidad está el seguimiento y control a la licitación pública **No. LIC-007-2024** Cuyos datos se relacionan a continuación. En ejecución por **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S**

Tabla No. 1. Datos generales del CM-025-2024

CONTRATO PARA LA CONSULTORÍA No.	CM-025-2024
EJECUTOR:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S



OBJETO:	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 55.651.083,04
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE LABORES:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°2:	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA OTRO SI N°3:	06 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	16 DE ABRIL DE 2025
ESTADO DE LA OBRA:	EN EJECUCIÓN



4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Licitación Pública No. LIC-007-2024

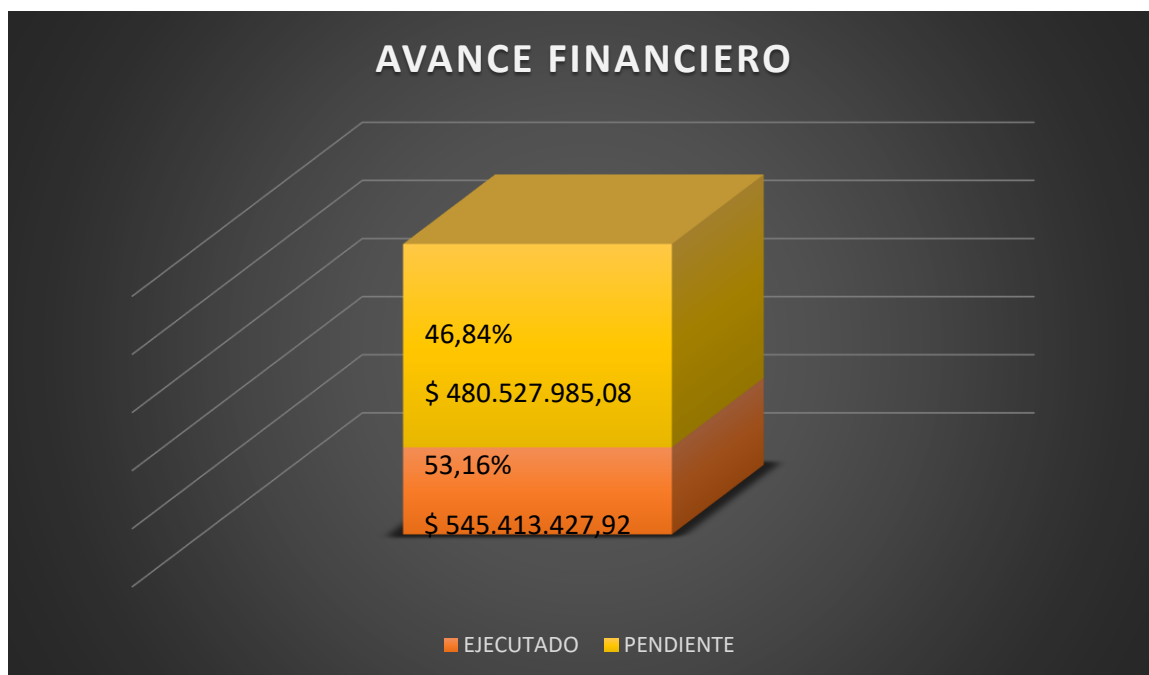
A continuación, se relacionan los balances financieros ejecutados por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

4.1.1. Balance financiero obra

Estas actividades se concentran en el seguimiento y control de todos los aspectos financieros que permiten cubrir a tiempo la previsión de los recursos necesarios para los diferentes componentes del Proyecto.

Se reporta una inversión acumulada de obra ejecutada a la fecha de corte, del presente informe correspondiente a un 53,16% del valor total del contrato.

Figura No.1. Balance financiero del contrato de obra.





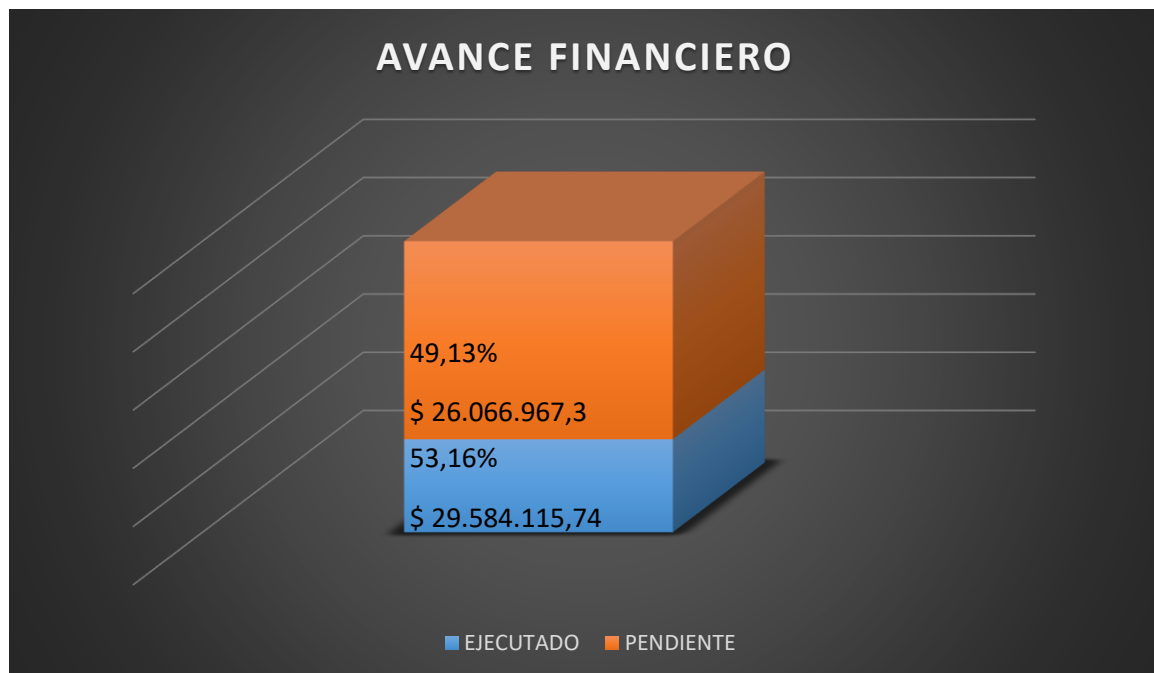
4.2 Convenio para Interventoría N° MC-025-2024

A continuación, se relacionan los balances financieros, cronológicos y físico ejecutado por la Interventoría hasta la fecha de corte del presente informe.

4.2.1. Balance financiero de la interventoría

La Interventoría no recibió anticipo del contrato de consultoría; los cuales ha venido trabajando con recursos propios invirtiendo en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal, papelería, arriendos, combustible y demás gastos relacionados con la prestación de servicio como consultor de acuerdo a su plan de trabajo. Dado lo anterior esta interventoría ha realizado el seguimiento periódico desde el día 04 de diciembre de 2024 hasta la fecha del presente informe ejecutándose el 53,16% del valor contractual.

Figura No.3. Balance financiero del contrato de Interventoría





NUMERO DE INFORME	PERIODO DE SUPERVISIÓN	ESTADO	% DE AVANCE	% DE AVANCE ACUMULADO
3	ABRIL DEL 2025	Revisado	14,69%	53,16%

5. CONTROL DE PÓLIZAS

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de obras acorde con la legalización del mismo.

5.1. Control de Pólizas de licitación pública LIC-007-2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/01/2025	24:00 Horas Del 25/06/2025	155.188.282,60	32.950,94
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2025	24:00 Horas Del 25/02/2028	38.797.070,65	8.237,73
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/02/2025	24:00 Horas Del 25/02/2030	155.188.282,60	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 349.173.635,85	

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	74.367,12
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de obra se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.



5.1.1 Control de pólizas (Consultoría)

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de consultoría acorde con la legalización del mismo y de acuerdo al acta de inicio de Interventoría.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/01/2025	24:00 Horas Del 14/08/2025	8.347.662,46	10.289,75
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2025	24:00 Horas Del 14/04/2028	4.173.831,23	5.543,69
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/01/2025	24:00 Horas Del 14/08/2025	16.695.324,91	20.579,50
TOTAL ASEGURADO			\$ 29.216.818,68	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de consultoría se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.

6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría técnica en su metodología de trabajo, describe en forma detallada las diferentes acciones de supervisión y control al contrato realizadas al contrato de obra. De dicha metodología, se extraen las actividades de orden técnico, administrativo, financiero y ambiental que llevará a cabo en forma general:

6.1 Actividades de orden técnico

6.1.1. Ejecución de actividades:

La Interventoría ha venido ejerciendo su papel de supervisión, control y acompañamiento en cada una de las actividades ejecutadas, hacer las sugerencias y correcciones en los momentos oportunos, para que la obra se ejecute de la mejor manera.



Las actividades que se ejecutaron hasta la fecha de este informe son las siguientes:

1.0 SISTEMA DE REFRIGERACION

1.2 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 91% de avance

1.4 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 24.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 71,42% de avance

2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC

En un 100% de avance

3.0 REDES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS

3.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO PARA ILUMINACION

En un 51% de avance

3.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED INSCRUSTAR 18 W

En un 51% de avance

4.0 ACABADOS

4.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO

En un 5,29 % de avance

4.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS

En un 6,83% de avance



6.0 ITEM NO PREVISTOS

6.1 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT INVERTER 36.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 100% de avance

6.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS, PARA EXTERIORES INCLUYE RASPADO Y LIJADO DE PINTURA EN MAL ESTADO ANDAMIAJE PARA TRABAJO EN ALTURAS.

En un 23,74% de avance

6.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA GRIS BASALTO TIPO 1 A 3 MANOS, PARA EXTERIORES INCLUYE RASPADO Y LIJADO DE PINTURA EN MAL ESTADO ANDAMIAJE PARA TRABAJO EN ALTURAS

En un 8,09% de avance

7. AVANCE GENERAL DEL PROYECTO



Alcaldía Municipal de Turbaco															
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA															
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR"															
CONTRATO N°:				LIC-887-2024				MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR				VALOR CONTRATO:		\$ 120.941.413,00	
CONTRATANTE:				CORPORACIÓN MANTENIMIENTOS IC				SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				VALOR ADICIONAL AL CONTRATO		\$ 226.308.000,00	
CONTRATISTA:				CORPORACIÓN MANTENIMIENTOS IC				SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 120.941.413,00	
SUPERVISOR:												PLAZO EJECUCIÓN:		282 DÍAS	
ACTA PARCIAL DE OBRA															
FECHA: 30/04/2025															
CONTRACTUAL															
DESCRIPCIÓN															
UNID.															
CANTIDAD															
V. UNITARIO															
V. TOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															
SUBTOTAL															



8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La interventoría certifica que el contratista, **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** quien ejecuta **LIC-007-2024**. En el presente corte de obra, se realizaron las actividades ya mencionadas anteriormente, y que el porcentaje de obra ejecutada es del 53,16%



ANEXO FOTOGRAFICO













9912

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS
RL GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S



**INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°4
PARA LIC-007-2024**

MC-025-2024

**CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO IC

INTERVENTOR: GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

**TURBACO - BOLIVAR
MAYO DE 2025**



LISTA DE DISTRIBUCION

Las Copias de este documento son entregadas a las dependencias y entidades participantes en el proyecto, según se indica a continuación.

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones:

DEPENDENCIA

Alcaldía Municipal de Turbaco - Bolívar

No DE
COPIAS
1 Original

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capitulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
-0-			Original

ESTADO DE REVISION Y APROBACIÓN

Titulo Documento	INFORME EJECUCION DE MAYO DEL 2025
------------------	---------------------------------------



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO
 - 2.1 Alcance del proyecto
 - 2.2 Objetivo del proyecto
3. ASPECTOS CONTRACTUALES
 - 3.1.1 Contrato de obra
 - 3.1.2 Contrato de Interventoría
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
 - 4.1 LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC-007-2024
 - 4.1.1 Balance financiero
 - 4.2 Contrato De Interventoría MC-025-2024
 - 4.2.1 Balance financiero de la Interventoría
5. CONTROL DE PÓLIZAS
 - 5.1 Control de pólizas de licitación pública N° LIC-007-2024
 - 5.2 Control de pólizas contrato de consultoría MC-025-2024
6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA
 - 6.1 Actividades De Orden Técnico
 - 6.1.1 Ejecución de actividades durante el periodo
- 7 Avance general del proyecto
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. INTRODUCCION

Con el fin de cumplir con los requisitos contemplados para la ejecución del proyecto nos permitimos presentar para su consideración y estudio el presente informe.

La Alcaldía de Turbaco otorgo la ejecución de la obra mediante la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** – con un costo inicial de **\$775.941.413.00** y un valor adicional de **\$ 250.000.000** para un total de **\$ 1.025.941.413,00** y un plazo de ejecución hasta el 14 de mayo del 2025.

La alcaldía de Turbaco, otorgo la ejecución de la interventoría mediante el **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° MC-025-2024**, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**, a la entidad **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S** con un costo total de **(\$83.476.624,56)** y un plazo de ejecución hasta el 14 de mayo del 2025.

El presente documento constituye el Informe mensual de Interventoría N°4, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por el contratista en el proyecto **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** y la Interventoría.

Este informe, presenta el avance de los contratos de obra e Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales, así como las observaciones y recomendaciones realizadas en la ejecución del proyecto, de acuerdo al programa de trabajo.



2.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 Alcance del proyecto:

Realizar mantenimientos y adecuaciones al distrito de Policía impulsara a que se den mejores condiciones en el ambiente laboral de la estación, por esto nace el proyecto en el que se están llevando a cabo intervenciones **DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** ubicado en el municipio de Turbaco.

Una de las alternativas para dar solución a esta problemática es la del **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** Las cantidades de este proyecto se muestran a continuación.



R. Colathero

© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 105–112



2.2 Objetivo general:

Apoyar, vigilar y monitorear la adecuaciones y mantenimientos del distrito de policía de Turbaco

Objetivos Específicos

1. Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso.
2. Cumplir con el Cronograma de trabajo, y con las modificaciones que del mismo se hagan durante su ejecución por parte de la supervisión.
3. Mantener el equipo de trabajo en las etapas de ejecución del proyecto. En caso cambio, sustitución o reemplazo de alguno de los miembros del equipo de trabajo ofertado para la etapa de ejecución del contrato, deberá proponerlo al supervisor del contrato, cuando el sustituto cuente con las mismas o superiores calidades académicas y de experiencia requeridos para el perfil.
4. Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.
5. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el contratante.
6. El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



3.0 ASPETOS CONTRACTUALES

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS.

3.1.1 Contrato de obra

EI MUNICIPIO DE TURBACO y CONSORCIO REMODELACIONES 24
celebró la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL**
DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.

CONTRATO No.	:	LIC-007-2024
CONTRATANTE	:	ALCALDIA DE TURBACO
CONTRATISTA	:	CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
REPRESENTANTE LEGAL	:	RICARDO CABALLERO TRESPALACIOS
OBJETO:	:	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.”
FECHA DE CONTRATO	:	NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$775.941.413.00) M/CTE
VALOR ADICIONAL	:	DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000) M/CTE
VALOR FISCAL TOTAL	:	MIL VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE (\$ 1.025.941.413,00) M/CTE
INTERVENTORIA	:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
SUPERVISOR DEL CONTRATO	:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION	:	DICIEMBRE 02 DE 2024



FECHA DE SUSPENSION	:	DICIEMBRE 30 DE 2024
ESTADO DE REINICIO	:	ENERO 16 DE 2025
PRORROGA N°1	:	16 DE ENERO
PRORROGA N°2	:	14 DE FEBRERO
OTRO SI N°3	:	06 DE MARZO
PRORROGA N°3	:	11 DE ABRIL
FECHA DE TERMINACION	:	14 DE MAYO DE 2025
ESTADO DE LA OBRA	:	EN EJECUCION



3.1.2 contrato de Interventoría:

El **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° CM-025-2024** dentro de su responsabilidad está el seguimiento y control a la licitación pública **No. LIC-007-2024** Cuyos datos se relacionan a continuación. En ejecución por **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S**

Tabla No. 1. Datos generales del CM-025-2024

CONTRATO PARA LA CONSULTORÍA No.	CM-025-2024
EJECUTOR:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 55.651.083,04
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE LABORES:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°2:	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA OTRO SI N°3:	06 DE MARZO DE 2025



FECHA PRORROGA N°3:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	14 DE MAYO DE 2025
ESTADO DE LA OBRA:	EN EJECUCIÓN



4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Licitación Pública No. LIC-007-2024

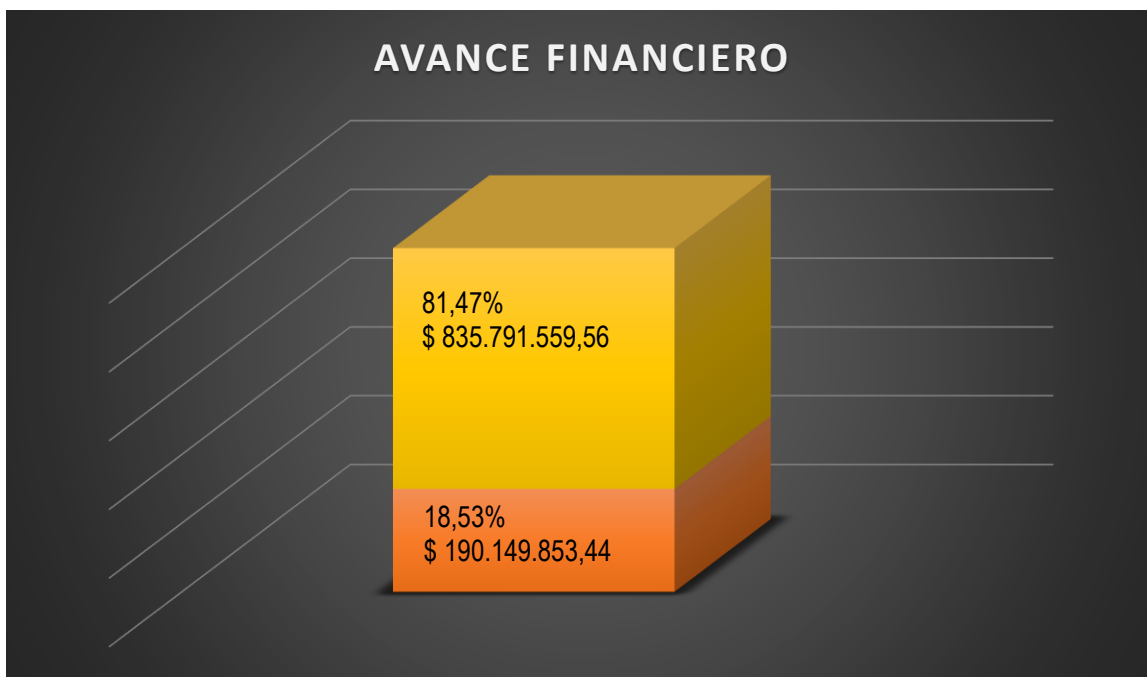
A continuación, se relacionan los balances financieros ejecutados por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

4.1.1. Balance financiero obra

Estas actividades se concentran en el seguimiento y control de todos los aspectos financieros que permiten cubrir a tiempo la previsión de los recursos necesarios para los diferentes componentes del Proyecto.

Se reporta una inversión acumulada de obra ejecutada a la fecha de corte, del presente informe correspondiente a un 81,47% del valor total del contrato.

Figura No.1. Balance financiero del contrato de obra.





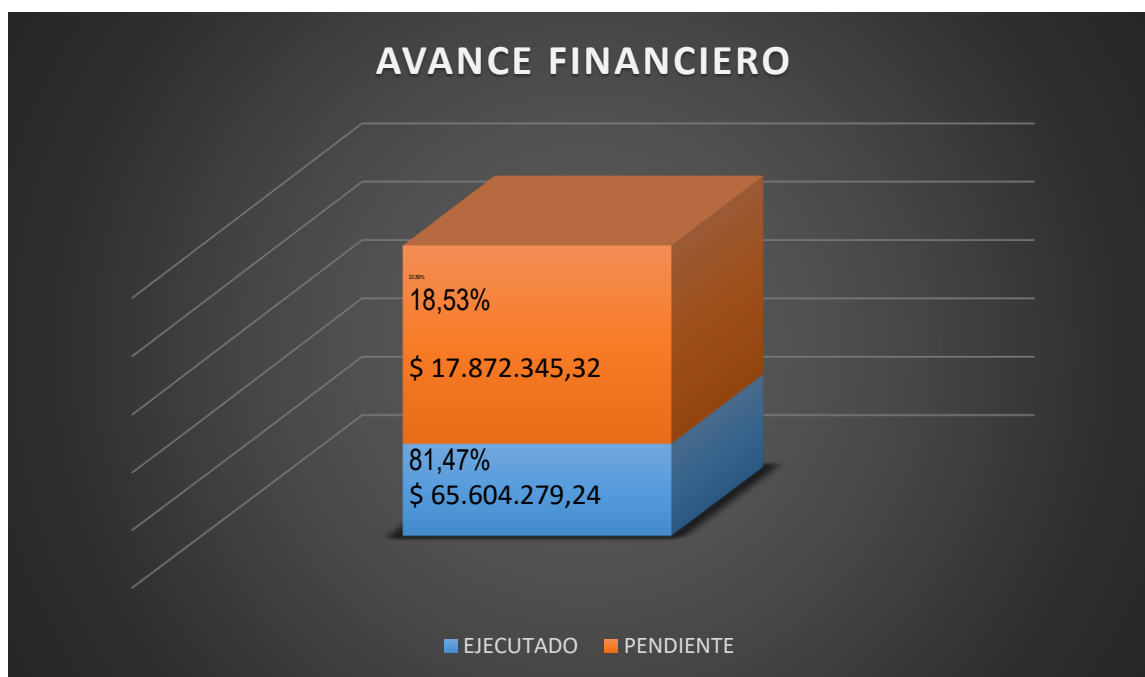
4.2 Convenio para Interventoría N° MC-025-2024

A continuación, se relacionan los balances financieros, cronológicos y físico ejecutado por la Interventoría hasta la fecha de corte del presente informe.

4.2.1. Balance financiero de la interventoría

La Interventoría no recibió anticipo del contrato de consultoría; los cuales ha venido trabajando con recursos propios invirtiendo en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal, papelería, arriendos, combustible y demás gastos relacionados con la prestación de servicio como consultor de acuerdo a su plan de trabajo. Dado lo anterior esta interventoría ha realizado el seguimiento periódico desde el día 02 de diciembre de 2024 hasta la fecha del presente informe ejecutándose el 81,47% del valor contractual.

Figura No.3. Balance financiero del contrato de Interventoría





NUMERO DE INFORME	PERIODO DE SUPERVISIÓN	ESTADO	% DE AVANCE	% DE AVANCE ACUMULADO
4	MAYO DEL 2025	Revisado	28,33%	81,47%

5. CONTROL DE PÓLIZAS

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de obras acorde con la legalización del mismo.

5.1. Control de Pólizas de licitación pública LIC-007-2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	205.188.282,60	43.567,38
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 14/05/2028	51.297.070,65	10.540,49
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/05/2025	24:00 Horas Del 14/05/2030	205.188.282,60	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 461.673.635,85	

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	92.817,69
PATRONAL	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 376.427.281,53	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de obra se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.



5.1.1 Control de pólizas (Consultoría)

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de consultoría acorde con la legalización del mismo y de acuerdo al acta de inicio de Interventoría.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	8.347.662,46	8.333,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/05/2028	4.173.831,23	8.333,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	16.695.324,91	8.334,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 29.216.818,60	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de consultoría se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.

6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría técnica en su metodología de trabajo, describe en forma detallada las diferentes acciones de supervisión y control al contrato realizadas al contrato de obra. De dicha metodología, se extraen las actividades de orden técnico, administrativo, financiero y ambiental que llevará a cabo en forma general:



6.1 Actividades de orden técnico

6.1.1. Ejecución de actividades:

La Interventoría ha venido ejerciendo su papel de supervisión, control y acompañamiento en cada una de las actividades ejecutadas, hacer las sugerencias y correcciones en los momentos oportunos, para que la obra se ejecute de la mejor manera.

Las actividades que se ejecutaron hasta la fecha de este informe son las siguientes:

1.0 SISTEMA DE REFRIGERACION

1.2 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 95% de avance

2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC

En un 94,59% de avance

3.0 REDES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS

3.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO PARA ILUMINACION

En un 70% de avance

3.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED INSCRUSTAR 18 W

En un 70% de avance

4.0 ACABADOS

4.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO

En un 63,42 % de avance

4.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS

En un 55,18% de avance



6.0 ITEM NO PREVISTOS

6.1 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT INVERTER 36.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 100% de avance

6.2 MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA, INCLUYE PINTURA, CAMBIO DE BISAGRAS Y CERRADURA TIPO POMO.

En un 68% de avance

6.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS, PARA EXTERIORES INCLUYE RASPADO Y LIJADO DE PINTURA EN MAL ESTADO ANDAMIAJE PARA TRABAJO EN ALTURAS.

En un 91,5% de avance

6.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA GRIS BASALTO TIPO 1 A 3 MANOS, PARA EXTERIORES INCLUYE RASPADO Y LIJADO DE PINTURA EN MAL ESTADO ANDAMIAJE PARA TRABAJO EN ALTURAS

En un 99,5% de avance

7. AVANCE GENERAL DEL PROYECTO

 Alcaldía Municipal de Turbaco <small>NO DOBLAR AQUÍ</small>		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBOLAN, BOLAN*									
CONTRATO N°: CONTRATANTE: CONTRATISTA: SUPERVISOR:		LIC-007-2004 MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR CONDOMINIO MANTENIMIENTO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA									
VALOR CONTRATO: FORNECEDOR ANTERIOR: VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: VALOR FINAL DEL CONTRATO: PLAZO EJECUCION:		\$ 7.675.981.443,00 0 \$ 2.000.000.000,00 \$ 11.675.981.443,00 20 DÍAS									
ACTA PARCIAL DE OBRA											
CONTRACTUAL											
ACTA DE BAYONES Y MENORES CANTIDADES											
ACTA N°1											
ACTA N°2											
ACTA N°3											
ACTA N°4											
ACTA N°5											
ACTA N°6											
ACTA N°7											
ACTA N°8											
ACTA N°9											
ACTA N°10											
ACTA N°11											
ACTA N°12											
ACTA N°13											
ACTA N°14											
ACTA N°15											
ACTA N°16											
ACTA N°17											
ACTA N°18											
ACTA N°19											
ACTA N°20											
ACTA N°21											
ACTA N°22											
ACTA N°23											

<

VALOR A PAGAR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS Y OCHO CENTAVOS MILE

CONTRATISTA	
NOMBRE	CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
FIRMA	

INTERVENTOR	
NOMBRE	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
FIRMA	 (NOMBRE COMPLETO DEL INTERVENIENTE)

SUPERVISOR	
NOMBRE	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
FIRMA	RADIL DAHL GARCIA-MENDOZA



8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La interventoría certifica que el contratista, **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** quien ejecuta **LIC-007-2024**. En el presente corte de obra, se realizaron las actividades ya mencionadas anteriormente, y que el porcentaje de obra ejecutada es del 81,47%



ANEXO FOTOGRAFICO



















9972

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS
RL GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S



**INFORME FINAL DE INTERVENTORIA N°5
PARA LIC-007-2024**

MC-025-2024

**CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO IC

INTERVENTOR: GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

**TURBACO - BOLIVAR
MAYO DE 2025**



LISTA DE DISTRIBUCION

Las Copias de este documento son entregadas a las dependencias y entidades participantes en el proyecto, según se indica a continuación.

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones:

DEPENDENCIA

Alcaldía Municipal de Turbaco - Bolívar

No DE
COPIAS
1 Original

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capitulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
-0-			Original

ESTADO DE REVISION Y APROBACIÓN

Titulo Documento	INFORME EJECUCION DE MAYO DEL 2025
------------------	---------------------------------------



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN
2.	DESCRIPCION DEL PROYECTO
2.1	Alcance del proyecto
2.2	Objetivo del proyecto
3.	ASPECTOS CONTRACTUALES
3.1.1	Contrato de obra
3.1.2	Contrato de Interventoría
4.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
4.1	LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC-007-2024
4.1.1	Balance financiero
4.2	Contrato De Interventoría MC-025-2024
4.2.1	Balance financiero de la Interventoría
5.	CONTROL DE PÓLIZAS
5.1	Control de pólizas de licitación pública N° LIC-007-2024
5.2	Control de pólizas contrato de consultoría MC-025-2024
6.	ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA
6.1	Actividades De Orden Técnico
6.1.1	Ejecución de actividades durante el periodo
7	Avance general del proyecto
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. INTRODUCCION

Con el fin de cumplir con los requisitos contemplados para la ejecución del proyecto nos permitimos presentar para su consideración y estudio el presente informe.

La Alcaldía de Turbaco otorgo la ejecución de la obra mediante la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** – con un costo inicial de **\$775.941.413.00** y un valor adicional de **\$ 250.000.000** para un total de **\$ 1.025.941.413,00** y un plazo de ejecución hasta el 14 de mayo del 2025.

La alcaldía de Turbaco, otorgo la ejecución de la interventoría mediante el **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° MC-025-2024**, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR**, a la entidad **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S** con un costo total de **(\$83.476.624,56)** y un plazo de ejecución hasta el 14 de mayo del 2025.

El presente documento constituye el Informe Mensual de Interventoría N°5, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por el contratista en el proyecto **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** y la Interventoría.

Este informe, presenta el avance final de los contratos de obra e Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales, así como las observaciones y recomendaciones realizadas en la ejecución del proyecto, de acuerdo al programa de trabajo.



2.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 Alcance del proyecto:

Realizar mantenimientos y adecuaciones al distrito de Policía impulsara a que se den mejores condiciones en el ambiente laboral de la estación, por esto nace el proyecto en el que se están llevando a cabo intervenciones **DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** ubicado en el municipio de Turbaco.

Una de las alternativas para dar solución a esta problemática es la del **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR** Las cantidades de este proyecto se muestran a continuación.



R. Colanero



BALANCE FINAL CON LOS ITEM NO PREVISTOS

BALANCE PRESUPUESTAL 02 CONTRATO LIC-007-2024															
TIPO DE CONTRATO		OBRA													
UBICACION		MUNICIPIO DE TURBANO													
OBJETO		PARRILLAS DE COCCIÓN DEL DISTRITO DE POLCA (URBANO BOLIVAR)													
VALOR TOTAL CONTRATO		\$ 1.025.941.413,00													
FECHA DE INICIO		01 DE NOVIEMBRE DE 2024													
FECHA DE FINALIZACION INICIAL		31 DE DICIEMBRE DE 2024													
FECHA DE FINALIZACION ACTUALIZADA		14 DE MAYO DE 2025													
CONTINUIDAD		CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCION													
CONTRATANTE		GRUPO PAEZ TURISMO													
INTERVENIENTES		GRUPO PAEZ TURISMO Y EMPRESAS S.A.S													
SUPERVISOR		SOCIETAT D'ENGINYERIA I CONSTRUCCIO													
FECHA DE BALANCE		14 DE MAYO DE 2025													
Nº	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UND.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL		
SISTEMA DE REFRIGERACION															
1.1	DESCRIPCION DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	96,00	\$ 445.121,44	\$ 23.375,936,00	96,00	\$ 23.375,936,00			96,00	\$ 23.375,936,00				
1.2	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	17,00	\$ 4.251.903,50	\$ 72.282.455,50	17,00	\$ 72.282.455,50			17,00	\$ 72.282.455,50				
1.3	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	22,00	\$ 5.511.732,70	\$ 121.258.119,30	22,00	\$ 121.258.119,30			22,00	\$ 121.258.119,30				
1.4	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	7,00	\$ 5.511.732,70	\$ 38.582.129,90	7,00	\$ 38.582.129,90			7,00	\$ 38.582.129,90				
1.5	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	1,00	\$ 5.511.732,70	\$ 5.511.732,70	1,00	\$ 5.511.732,70			1,00	\$ 5.511.732,70				
1.6	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	6,00	\$ 5.511.732,70	\$ 33.070.396,20	6,00	\$ 33.070.396,20			6,00	\$ 33.070.396,20				
SUBTOTAL					\$ 211.396.060,90		\$ 211.396.060,90								
SISTEMA DE CALOR															
2.1	DESCRIPCION DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	110,00	\$ 21.414,00	\$ 2.355.540,00	110,00	\$ 2.355.540,00			110,00	\$ 2.355.540,00				
2.2	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	170,00	\$ 170.000,00	\$ 28.900.000,00	170,00	\$ 28.900.000,00			170,00	\$ 28.900.000,00				
2.3	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	90,00	\$ 180.000,00	\$ 16.200.000,00	90,00	\$ 16.200.000,00			90,00	\$ 16.200.000,00				
SUBTOTAL					\$ 48.455.540,00		\$ 48.455.540,00								
SISTEMA DE ELECTRICIDAD Y/OILY															
3.1	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	20,00	\$ 120.000,00	\$ 2.400.000,00	20,00	\$ 2.400.000,00			20,00	\$ 2.400.000,00				
3.2	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	170,00	\$ 170.000,00	\$ 28.900.000,00	170,00	\$ 28.900.000,00			170,00	\$ 28.900.000,00				
SUBTOTAL					\$ 31.300.000,00		\$ 31.300.000,00								
SISTEMA DE REFRIGERACION															
4.1	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	45,00	\$ 45.000,00	\$ 2.025.000,00	45,00	\$ 2.025.000,00			45,00	\$ 2.025.000,00				
4.2	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	50,00	\$ 50.000,00	\$ 2.500.000,00	50,00	\$ 2.500.000,00			50,00	\$ 2.500.000,00				
4.3	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	90,00	\$ 90.000,00	\$ 8.100.000,00	90,00	\$ 8.100.000,00			90,00	\$ 8.100.000,00				
SUBTOTAL					\$ 12.625.000,00		\$ 12.625.000,00								
SISTEMA GENERAL															
5.1	ASO GENERAL	UND.	200,00	\$ 1.000,00	\$ 200.000,00	200,00	\$ 200.000,00			200,00	\$ 200.000,00				
SUBTOTAL					\$ 200.000,00		\$ 200.000,00								
SISTEMA DE REFRIGERACION															
6.1	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	10,00	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 100.000,00			10,00	\$ 100.000,00				
6.2	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	10,00	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 100.000,00			10,00	\$ 100.000,00				
6.3	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	10,00	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 100.000,00			10,00	\$ 100.000,00				
6.4	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	10,00	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 100.000,00			10,00	\$ 100.000,00				
6.5	SUPLENTE DE REFRIGERACION DE TIPO SPLIT (CONDICIONADO EXISTENTE)	UND.	10,00	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	10,00	\$ 100.000,00			10,00	\$ 100.000,00				
SUBTOTAL					\$ 400.000,00		\$ 400.000,00								
SUBTOTAL OBRAS					\$ 775.941.413,00	\$ 1.025.941.413,00			\$ 22.256.872,04	\$ 22.256.872,04		\$ 1.025.941.413,00			
VALOR TOTAL					\$ 775.941.413,00	\$ 1.025.941.413,00			\$ 22.256.872,04	\$ 22.256.872,04		\$ 1.025.941.413,00			
ANEXO 1. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.1		30%													
ANEXO 2. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.2		30%													
ANEXO 3. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.3		30%													
ANEXO 4. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.4		30%													
ANEXO 5. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.5		30%													
ANEXO 6. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.6		30%													
ANEXO 7. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.7		30%													
ANEXO 8. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.8		30%													
ANEXO 9. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.9		30%													
ANEXO 10. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.10		30%													
ANEXO 11. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.11		30%													
ANEXO 12. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.12		30%													
ANEXO 13. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.13		30%													
ANEXO 14. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.14		30%													
ANEXO 15. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.15		30%													
ANEXO 16. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.16		30%													
ANEXO 17. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.17		30%													
ANEXO 18. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.18		30%													
ANEXO 19. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.19		30%													
ANEXO 20. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.20		30%													
ANEXO 21. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.21		30%													
ANEXO 22. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.22		30%													
ANEXO 23. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.23		30%													
ANEXO 24. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.24		30%													
ANEXO 25. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.25		30%													
ANEXO 26. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.26		30%													
ANEXO 27. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.27		30%													
ANEXO 28. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.28		30%													
ANEXO 29. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.29		30%													
ANEXO 30. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.30		30%													
ANEXO 31. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.31		30%													
ANEXO 32. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.32		30%													
ANEXO 33. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.33		30%													
ANEXO 34. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.34		30%													
ANEXO 35. Detalle de los costos de los trabajos de mantenimiento y reparaciones.															
DESCRIPCION		PORCENTAJE													
Mantenimiento preventivo		10%													
Mantenimiento correctivo		10%													
Mantenimiento de emergencia		10%													
TOTAL 3.1.35		30%													



2.2 Objetivo general:

Apoyar, vigilar y monitorear la adecuaciones y mantenimientos del distrito de policía de Turbaco

Objetivos Específicos

1. Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso.
2. Cumplir con el Cronograma de trabajo, y con las modificaciones que del mismo se hagan durante su ejecución por parte de la supervisión.
3. Mantener el equipo de trabajo en las etapas de ejecución del proyecto. En caso cambio, sustitución o reemplazo de alguno de los miembros del equipo de trabajo ofertado para la etapa de ejecución del contrato, deberá proponerlo al supervisor del contrato, cuando el sustituto cuente con las mismas o superiores calidades académicas y de experiencia requeridos para el perfil.
4. Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.
5. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el contratante.
6. El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



3.0 ASPETOS CONTRACTUALES

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS.

3.1.1 Contrato de obra

EI MUNICIPIO DE TURBACO y CONSORCIO REMODELACIONES 24
celebró la **LIC-007-2024**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL**
DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.

CONTRATO No.	:	LIC-007-2024
CONTRATANTE	:	ALCALDIA DE TURBACO
CONTRATISTA	:	CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
REPRESENTANTE LEGAL	:	RICARDO CABALLERO TRESPALACIOS
OBJETO:	:	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.”
FECHA DE CONTRATO	:	NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$775.941.413.00) M/CTE
VALOR ADICIONAL	:	DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000) M/CTE
VALOR FISCAL TOTAL	:	MIL VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE (\$ 1.025.941.413,00) M/CTE
INTERVENTORIA	:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
SUPERVISOR DEL CONTRATO	:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION	:	DICIEMBRE 02 DE 2024



FECHA DE SUSPENSION	:	DICIEMBRE 30 DE 2024
ESTADO DE REINICIO	:	ENERO 16 DE 2025
PRORROGA N°1	:	16 DE ENERO
PRORROGA N°2	:	14 DE FEBRERO
OTRO SI N°3	:	06 DE MARZO
PRORROGA N°3	:	11 DE ABRIL
FECHA DE TERMINACION	:	14 DE MAYO DE 2025
ESTADO DE LA OBRA	:	TERMINADA



3.1.2 contrato de Interventoría:

El **CONTRATO DE INVERVENTORIA N° CM-025-2024** dentro de su responsabilidad está el seguimiento y control a la licitación pública **No. LIC-007-2024** Cuyos datos se relacionan a continuación. En ejecución por **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S**

Tabla No. 1. Datos generales del CM-025-2024

CONTRATO PARA LA CONSULTORÍA No.	CM-025-2024
EJECUTOR:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 55.651.083,04
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE LABORES:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°2:	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA OTRO SI N°3:	06 DE MARZO DE 2025



FECHA PRORROGA N°3:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	14 DE MAYO DE 2025
ESTADO DE LA OBRA:	TERMINADA



4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Licitación Pública No. LIC-007-2024

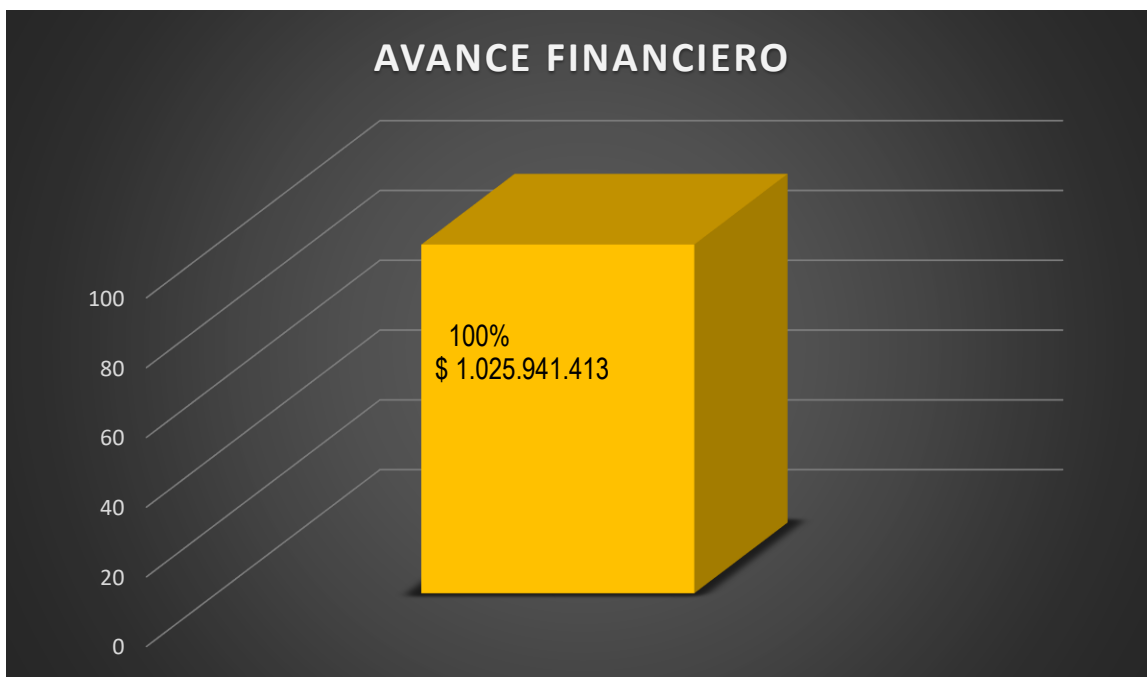
A continuación, se relacionan los balances financieros ejecutados por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe.

4.1.1. Balance financiero obra

Estas actividades se concentran en el seguimiento y control de todos los aspectos financieros que permiten cubrir a tiempo la previsión de los recursos necesarios para los diferentes componentes del Proyecto.

Se reporta una inversión acumulada de obra ejecutada a la fecha de corte, del presente informe correspondiente a un 81,47% del valor total del contrato.

Figura No.1. Balance financiero del contrato de obra.





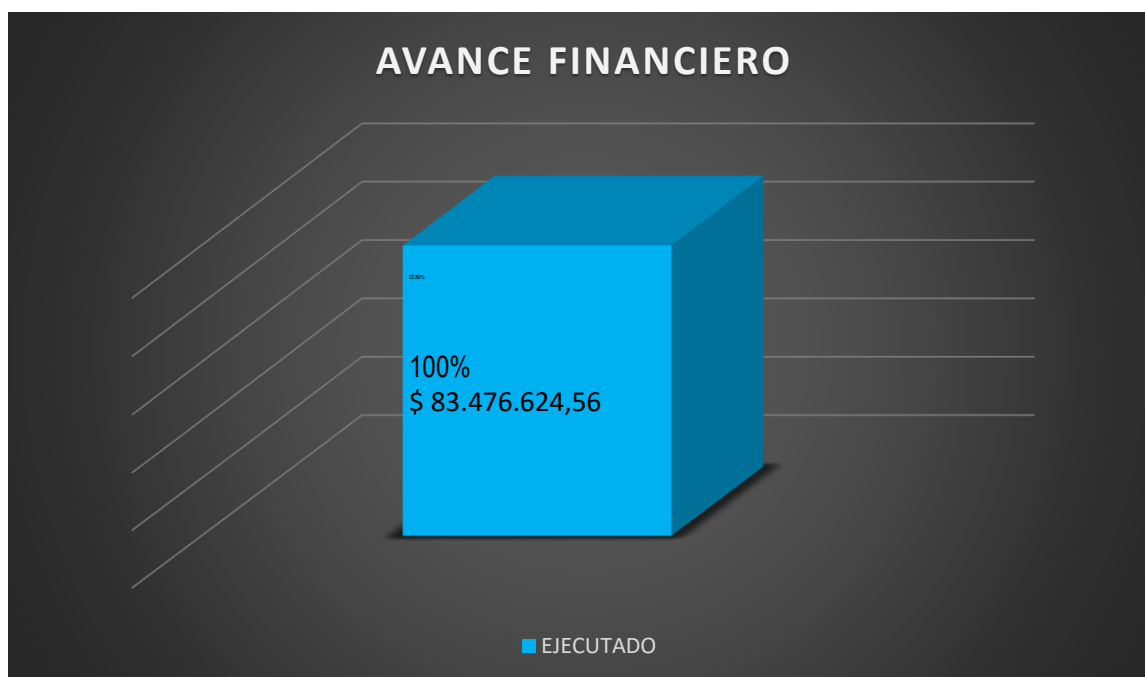
4.2 Convenio para Interventoría N° MC-025-2024

A continuación, se relacionan los balances financieros, cronológicos y físico ejecutado por la Interventoría hasta la fecha de corte del presente informe.

4.2.1. Balance financiero de la interventoría

La Interventoría no recibió anticipo del contrato de consultoría; los cuales ha venido trabajando con recursos propios invirtiendo en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal, papelería, arriendos, combustible y demás gastos relacionados con la prestación de servicio como consultor de acuerdo a su plan de trabajo. Dado lo anterior esta interventoría ha realizado el seguimiento periódico desde el día 02 de diciembre de 2024 hasta la fecha del presente informe ejecutándose el 81,47% del valor contractual.

Figura No.3. Balance financiero del contrato de Interventoría





NUMERO DE INFORME	PERIODO DE SUPERVISIÓN	ESTADO	% DE AVANCE	% DE AVANCE ACUMULADO
5	MAYO DEL 2025	Revisado	18,53%	100%

5. CONTROL DE PÓLIZAS

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de obras acorde con la legalización del mismo.

5.1. Control de Pólizas de licitación pública LIC-007-2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	205.188.282,60	43.567,38
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 14/05/2028	51.297.070,65	10.540,49
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/05/2025	24:00 Horas Del 14/05/2030	205.188.282,60	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 461.673.635,85	

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	92.817,69
PATRONAL	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	376.427.282,00	376.427.282,00	376.427.281,53	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 376.427.281,53	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de obra se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.



5.1.1 Control de pólizas (Consultoría)

Se relaciona la información de la póliza, que ampara el contrato de consultoría acorde con la legalización del mismo y de acuerdo al acta de inicio de Interventoría.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	8.347.662,46	8.333,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/05/2028	4.173.831,23	8.333,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	16.695.324,91	8.334,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 29.216.818,60	

A la fecha de corte del presente informe, las pólizas que amparan al contrato de consultoría se encuentran vigentes y aprobadas por parte de la administración municipal.

6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría técnica en su metodología de trabajo, describe en forma detallada las diferentes acciones de supervisión y control al contrato realizadas al contrato de obra. De dicha metodología, se extraen las actividades de orden técnico, administrativo, financiero y ambiental que llevará a cabo en forma general:



6.1 Actividades de orden técnico

6.1.1. Ejecución de actividades:

La Interventoría ha venido ejerciendo su papel de supervisión, control y acompañamiento en cada una de las actividades ejecutadas, hacer las sugerencias y correcciones en los momentos oportunos, para que la obra se ejecute de la mejor manera.

Las actividades que se ejecutaron hasta la fecha de este informe son las siguientes:

1.0 SISTEMA DE REFRIGERACION

1.1 DESMONTE DE VAPORIZADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES (INCLUYE DESINTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS Y DESAGUES)

En un 100% ejecutado

1.2 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 100% ejecutado

1.3 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 18.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 100% ejecutado



1.4 SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT CONVENCIONAL 24.000 BTU 220 VOLTIOS 60 Hz (INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y DESAGUES)

En un 100% ejecutado

2.0 CIELO RASO

2.1 DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO A BOTADERO CERTIFICADO)

En un 100% ejecutado

2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC

En un 100% ejecutado

3.0 REDES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS

3.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO PARA ILUMINACION

En un 100% ejecutado

3.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED INCRUSTAR 18 W

En un 100% ejecutado

4.0 ACABADOS

4.1 SUMINISTRO E INSTALACION REVOQUE 15 mm

En un 100% ejecutado

4.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO

En un 100 % ejecutado



4.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS

En un 100% ejecutado

5.0 ASEO GENERAL

5.1 ASEO GENERAL

En un 100% ejecutado

6.0 ITEM NO PREVISTOS

6.2 MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA, INCLUYE PINTURA, CAMBIO DE BISAGRAS Y CERRADURA TIPO POMO.

En un 100% ejecutado

6.3 SUMINISTRO E INSTALACION IMPERMEABILIZACION CON MANTO EN FRIO (TERRAZA ESTACION)

En un 100% ejecutado

6.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA BLANCA TIPO 1 A 3 MANOS, PARA EXTERIORES INCLUYE RASPADO Y LIJADO DE PINTURA EN MAL ESTADO ANDAMIAJE PARA TRABAJO EN ALTURAS.

En un 100% ejecutado

6.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA GRIS BASALTO TIPO 1 A 3 MANOS, PARA EXTERIORES INCLUYE RASPADO Y LIJADO DE PINTURA EN MAL ESTADO ANDAMIAJE PARA TRABAJO EN ALTURAS

En un 100% ejecutado



7. AVANCE GENERAL DEL PROYECTO

<div><div></div><div>Alcaldía Municipal de Turbaco <small>N.O. REGISTRADO 2</small></div></div>															"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR."																													
CONTRATO N°:					LIC-887-2024					MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR					CONSEJO DE MANTENIMIENTO IC					SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					VALOR CONTRATO:					\$ 175.981.433,36														
CONTRATANTE:					MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR					CONSEJO DE MANTENIMIENTO IC					SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					VALOR ADICIONAL AL CONTRATO					\$ 250.800.000,00																			
CONTRATISTA:					CONSEJO DE MANTENIMIENTO IC					SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					VALOR FINAL DEL CONTRATO					\$ 1.026.911.133,36																								
SUPERVISOR:					SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					PLAZO DE EJECUCION:					20 DIAS																													
ACTA FINAL DE OBRA																																												
FECHA: 26/03/2025																																												
PRESENTE ACTA																																												
FECHA DE CORTE																																												
Nº PARCIAL FECHA																																												
1 1 2025																																												
2 2 2025																																												
3 3 2025																																												
4 4 2025																																												
5 5 2025																																												
6 6 2025																																												
7 7 2025																																												
8 8 2025																																												
9 9 2025																																												
10 10 2025																																												
11 11 2025																																												
12 12 2025																																												
13 13 2025																																												
14 14 2025																																												
15 15 2025																																												
16 16 2025																																												
17 17 2025																																												
18 18 2025																																												
19 19 2025																																												
20 20 2025																																												
21 21 2025																																												
22 22 2025																																												
23 23 2025																																												
24 24 2025																																												
25 25 2025																																												
26 26 2025																																												
27 27 2025																																												
28 28 2025																																												
29 29 2025																																												
30 30 2025																																												
31 31 2025																																												
32 32 2025																																												
33 33 2025																																												
34 34 2025																																												
35 35 2025																																												
36 36 2025																																												
37 37 2025																																												
38 38 2025																																												
39 39 2025																																												
40 40 2025																																												
41 41 2025																																												
42 42 2025																																												
43 43 2025																																												
44 44 2025																																												
45 45 2025																																												
46 46 2025																																												
47 47 2025																																												
48 48 2025																																												
49 49 2025																																												
50 50 2025																																												
51 51 2025																																												
52 52 2025																																												
53 53 2025																																												
54 54 2025																																												
55 55 2025																																												
56 56 2025																																												
57 57 2025																																												
58 58 2025																																												
59 59 2025																																												
60 60 2025																																												
61 61 2025																																												
62 62 2025																																												
63 63 2025																																												
64 64 2025																																												
65 65 2025																																												
66 66 2025																																												
67 67 2025																																												
68 68 2025																																												
69 69 2025																																												
70 70 2025																																												
71 71 2025																																												
72 72 2025																																												
73 73 2025																																												
74 74 2025																																												
75 75 2025																																												
76 76 2025																																												
77 77 2025																																												
78 78 2025																																												
79 79 2025																																												
80 80 2025																																												
81 81 2025																																												
82 82 2025																																												
83 83 2025																																												
84 84 2025																																												
85 85 2025																																												
86 86 2025																																												
87 87 2025																																												
88 88 2025																																												
89 89 2025																																												
90 90 2025																																												
91 91 2025																																												
92 92 2025																																												
93 93 2025																																												
94 94 2025																																												
95 95 2025																																												
96 96 2025																																												
97 97 2025																																												
98 98 2025																																												
99 99 2025																																												
100 100 2025																																												
101 101 2025																																												
102 102 2025																																												
103 103 2025																																												
104 104 2025																																												
105 105 2025																																												
106 106 2025																																												
107 107 2025																																												
108 108 2025																																												
109 109 2025																																												
110 110 2025																																												
111 111 2025																																												
112 112 2025																																												
113 113 2025																																												
114 114 2025																																												
115 115 2025																																												
116 116 2025																																												
117 117 2025																																												
118 118 2025																																												
119 119 2025																																												
120 120 2025																																												
121 121 2025																																												
122 122 2025																																												
123 123 2025																																												
124 124 2025																																												
125 125 2025																																												
126 126 2025																																												
127 127 2025																																												
128 128 2025																																												
129 129 2025																																												
130 130 2025																																												
131 131 2025																																												
132 132 2025																																												
133 133 2025																																												
134 134 2025																																												
135 135 2025																																												
136 136 2025																																												
137 137 2025																																												
138 138 2025																																												
139 139 2025																																												
140 140 2025																																												
141 141 2025																																												
142 142 2025																																												
143 143 2025																																												
144 144 2025																																												
145 145 2025																																												
146 146 2025																																												
147 147 2025																																												
148 148 2025																																												
149 149 2025																																												
150 150 2025																																												
151 151 2025																																												
152 152 2025																																												
153 153 2025																																												
154 154 2025																																												
155 155 2025																																												
156 156 2025																																												
157 157 2025																																												
158 158 2025																																												
159 159 2025																																												
160 160 2025																																												
161 161 2025																																												
162 162 2025																																												
163 163 2025																																												
164 164 2025																																												
165 165 2025																																												
166 166 2025																																												
167 167 2025																																												
168 168 2025																																												
169 169 2025																																												
170 170 2025																																												
171 171 2025																																												
172 172 2025																																												
173 173 2025																																												
174 174 2025																																												
175 175 2025																																												
176 176 2025																																												
177 177 2025																																												
178 178 2025																																												
179 179 2025																																												
180 180 2025																																												
181 181 2025																																												
182 182 2025																																												
183 183 2025																																												
184 184 2025																																												
185 185 2025																																												
186 186 2025																																												
187 187 2025																																												
188 188 2025																																												
189 189 2025																																												
190 190 2025																																												
191 191 2025																																												
192 192 2025																																												
193 193 2025																																												
194 194 2025																																												
195 195 2025																																												
196 196 2025																																												
197 197 2025																																												
198 198 2025																																												
199 199 2025																																												
200 200 2025																																												
201 201 2025																																												
202 202 2025																																												
203 203 2025																																												
204 204 2025																																												
205 205 2025																																												
206 206 2025																																												
207 207 2025																																												
208 208 2025																																												
209 209 2025																																												
210 210 2025																																												
211 211 2025																																												
212 212 2025																																												
213 213 2025																																												
214 214 2025																																												
215 215 2025																																												
216 216 2025																																												
217 217 2025																																												
218 218 2025																																												
219 219 2025																																												
220 220 2025																																												
221 221 2025																																												
222 222 2025																																												
223 223 2025																																												
224 224 2025																																												
225 225 2025																																												
226 226 2025																																												
227 227 2025																																												
228 228 2025																																												
229 229 2025																																												
230 230 2025																																												
231 231 2025																																												
232 232 2025																																												
233 233 2025																																												
234 234 2025																																												
235 235 2025																																												
236 236 2025																																												
237 237 2025																																												
238 238 2025																																												
239 239 2025																																												
240 240 2025																																												
241 241 2025																																												
242 242 2025																																												
243 243 2025																																												
244 244 2025																																												
245 245 2025																																												
246 246 2025																																												
247 247 2025																																												
248 248 2025																																												
249 249 2025																																												
250 250 2025																																												
251 251 2025																																												
252 252 2025																																												
253 253 2025																																												
254 254 2025																																												
255 255 2025																																												
256 256 2025																																												
257 257 2025																																												
258 258 2025																																												
259 259 2025																																												
260 260 2025																																												
261 261 2025																																												
262 262 2025																																												
263 263 2025																																												
264 264 2025																																												
265 265 2025																																												
266 266 2025																																												
267 267 2025																																												
268 268 2025																																												
269 269 2025																																												
270 270 2025																																												
271 271 2025																																												
272 272 2025																																												
273 273 2025																																												
274 274 2025																																												
275 275 2025																																												
276 276 2025																																												
277 277 2025																																												
278 278 2025																																												
279 279 2025																																												
280 280 2025																																												
281 281 2025																																												
282 282 2025																																												
283 283 2025																																												
284 284 2025																																												
285 285 2025																																												
286 286 2025																																												
287 287 2025																																												
288 288 2025																																												
289 289 2025																																												
290 290 2025																																												
291 291 2025																																												
292 292 2025																																												
293 293 2025																																												
294 294 2025																																												
295 295 2025																																												
296 296 2025																																												
297 297 2025																																												
298 298 2025																																												
299 299 2025																																												
300 300 2025																																												
301 301 2025																																												
302 302 2025																																												
303 303 2025																																												
304 304 2025																																												
305 305 2025																																												
306 306 2025																																												
307 307 2025																																												
308 308 2025																																												
309 309 2025																																												
310 310 2025																																												
311 311 2025																																												
312 312 2025																																												
313 313 2025																																												
314 314 2025																																												
315 315 2025																																												
316 316 2025																																												
317 317 2025																																												
318 318 2025																																												
319 319 2025																																												
320 320 2025																																												
321 321 2025																																												
322 322 2025																																												
323 323 2025																																												
324 324 2025																																												
325 325 2025																																												
326 326 2025																																												
327 327 2025																																												
328 328 2025																																												
329 329 2025																																												
330 330 2025																																												
331 331 2025																																												
332 332 2025																																												
333 333 2025																																												
334 334 2025																																												
335 335 2025																																												
336 336 2025																																												
337 337 2025																																												
338 338 2025																																												
339 339 2025																																												
340 340 2025																																												
341 341 2025																																												
342 342 2025																																												
343 343 2025																																												
344 344 2025																																												
345 345 2025																																												
346 346 2025																																												
347 347 2025																																												
348 348 2025																																												
349 349 2025																																												
350 350 2025																																												
351 351 2025																																												
352 352 2025																																												
353 353 2025																																												
354 354 2025																																												
355 355 2025																																												
356 356 2025																																												
357 357 2025																																												
358 358 2025																																												
359 359 2025																																												
360 360 2025																																												
361 361 2025																																												
362 362 2025																																												
363 363 2025																																												
364 364 2025																																												
365 365 2025																																												
366 366 2025																																												
367 367 2025																																												
368 368 2025																																												
369 369 2025																																												
370 370 2025																																												
371 371 2025																																												
372 372 2025																																												
373 373 2025																																												
374 374 2025																																												
375 375 2025																																												
376 376 2025																																												
377 377 2025																																												
378 378 2025																																												
379 379 2025																																												
380 380 2025																																												
381 381 2025																																												
382 382 2025																																												
383 383 2025																																												
384 384 2025																																												
385 385 2025																																												
386 386 2025																																												
387 387 2025																																												
388 388 2025																																												
389 389 2025																																												
390 390 2025																																												
391 391 2025																																												
392 392 2025																																												
393 393 2025																																												
394 394 2025																																												
395 395 2025																																												
396 396 2025																																												
397 397 2025																																												
398 398 2025																																												
399 399 2025																																												
400 400 2025																																												
401 401 2025																																												
402 402 2025																																												
403 403 2025																																												
404 404 2025																																												
405 405 2025																																												
406 406 2025																																												
407 407 2025																																												
408 408 2025																																												
409 409 2025																																												
410 410 2025																																												
411 411 2025																																												
412 412 2025																																												
413 413 2025																																												
414 414 2025																																												
415 415 2025																																												
416 416 2025																																												
417 417 2025																																												
418 418 2025																																												
419 419 2025																																												
420 420 2025																																												
421 421 2025																																												
422 422 2025																																												
423 423 2025																																												
424 424 2025																																												
425 425 2025																																												
426 426 2025																																												
427 427 2025																																												
428 428 2025																																												
429 429 2025																																												
430 430 2025																																												
431 431 2025																																												
432 432 2025																																												
433 433 2025																																												
434 434 2025																																												
435 435 2025																																												
436 436 2025																																												
437 437 2025																																												
438 438 2025																																												
439 439 2025																																												
440 440 2025																																												
441 441 2025																																												
442 442 2025																																												
443 443 2025																																												
444 444 2025																																												
445 445 2025																																												
446 446 2025																																												
447 447 2025																																												
448 448 2025																																												
449 449 2025																																												
450 450 2025																																												
451 451 2025																																												
452 452 2025																																												
453 453 2025																																												
454 454 2025																																												
455 455 2025																																												
456 456 2025																																												
457 457 2025																																												
458 458 2025																																												
459 459 2025																																												
460 460 2025																																												
461 461 2025																																												
462 462 2025																																												
463 463 2025																																												
464 464 2025																																												
465 465 2025																																												
466 466 2025																																												
467 467 2025																																												
468 468 2025																																												
469 469 2025																																												
470 470 2025																																												
471 471 2025																																												
472 472 2025																																												
473 473 2025																																												
474 474 2025																																												
475 475 2025																																												
476 476 2025																																												
477 477 2025																																												
478 478 2025																																												
479 479 2025																																												
480 480 202																																												

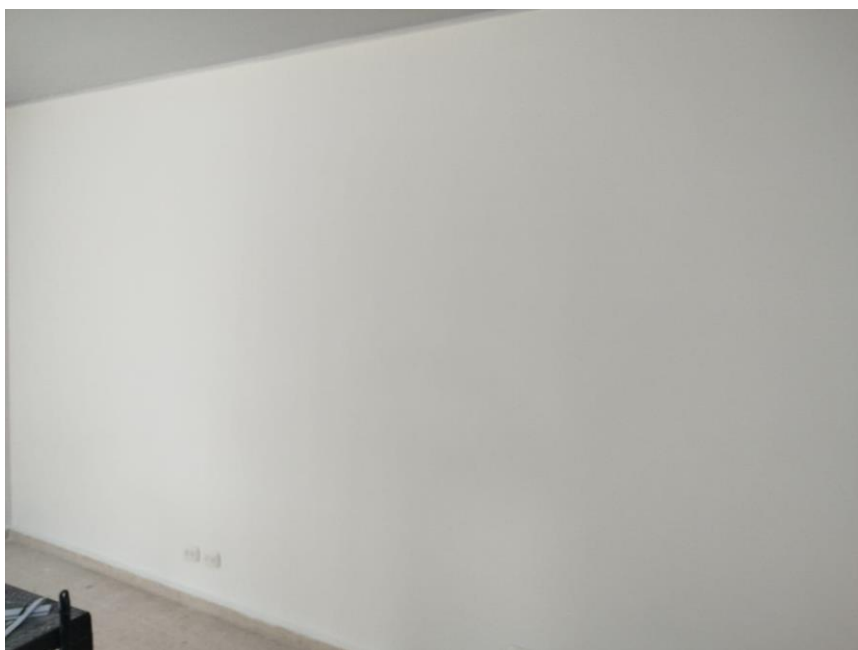


8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La interventoría certifica que el contratista, **CONSORCIO MANTENIMIENTO IC** quien ejecuta **LIC-007-2024**. En el presente corte de obra, se realizaron las actividades ya mencionadas anteriormente, y que el porcentaje de obra ejecutada es del 100%, por lo tanto se da por terminada la obra ejecutándose cada una de las actividades contempladas en el presupuesto.



ANEXO FOTOGRAFICO















992

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS
RL GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S



GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS
NIT 900.885.566-9
BRR LOS CORALES MZ LT 44
Tel: (605) 8867655
Cartagena - Colombia
gpconstruccioneseinversiones@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. GPCI 15

Señores	MUNICIPIO DE TURBACO		
NIT	890.481.149-0	Teléfono	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	AV MEXICO CL 17 42 804 SEC PLAZA PRINCIPAL	Ciudad	Turbaco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/09/2025, 19:03
Expedición	02/09/2025, 19:09
Vencimiento	02/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR; ACTA DE COBRO DEL PERIODO 14-03-2025 al 14-05-2025	1.00	27,825,541.52

Total items: 1

Valor en Letras:

Veintisiete millones ochocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y un pesos m/cte con cincuenta y dos cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-02 por \$ 27,825,541.52

Observaciones:

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio.
Por favor efectuar el pago de su factura a la cuenta de ahorros N° 085-000036-38 a nombre de GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS

CONTRATO MC-025-2024

Total Bruto	23,382,808.00
IVA 19%	4,442,733.52
Total a Pagar	27,825,541.52

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094338732 aprobado en 20250612 prefijo GPCI desde el número 1 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 12bd161818e7e6a173824f4e3e17d3deaaa9b61fbf03671e695de85fe785a96e425df89768b023d93502531c4115f121

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	ALCALDIA DE TURBACO 890481149-0 RECIBO DE CAJA	 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
--	---	--

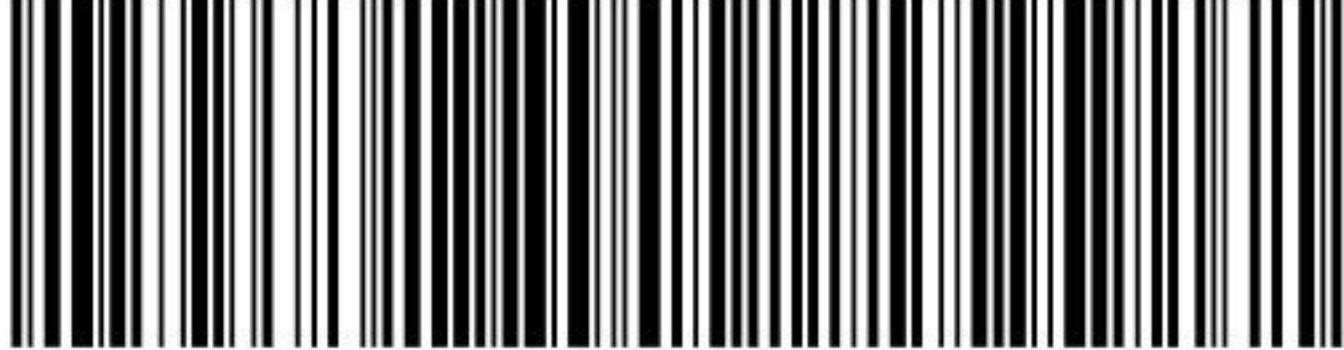
DOCUMENTO 616		FECHA 03/09/2025
TIPO RECIBO 01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL		
CLIENTE	900885566-9 GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	
BANCO	11100600515 - Davienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361	
NOTA	Pago de estampilla pro hospital, según Otro Sí N° 03 Contrato MC-025-2024- Interventoría al mantenimiento correctivo del distrito de policía Turbaco Bolívar. Doc 437775.*-*	

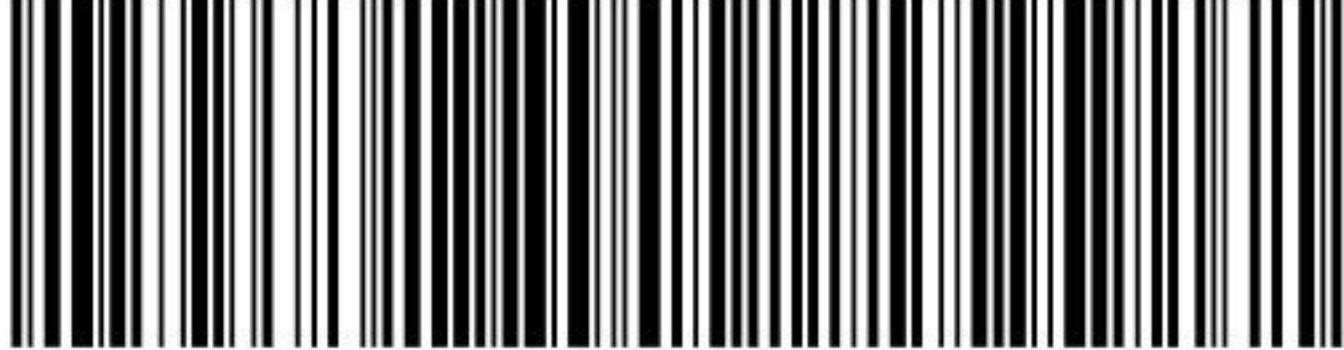
CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	834,800.00
TOTAL		834,800.00
OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

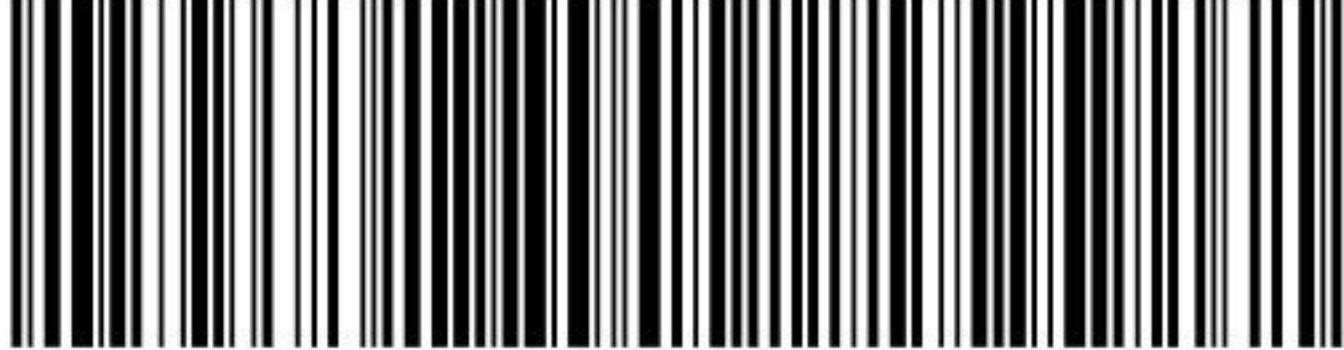
Observaciones:

		
Elaborado	Revisado	Aprobado

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141123822731			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
900885566		9		Impuestos de Cartagena		6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bolívar		Cartagena		001	
41. Dirección principal							
BRR LOS CORALES MZ-Ñ LT 44							
42. Correo electrónico gpconstruccioneseinversiones@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		6056927305		3004935318			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
7112		20150813		4390		20150813	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				42204210			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RODRIGUEZ LEMUS ANDRES MAURICIO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141123822731			
 (415)7707212489984(8020) 000014112382273 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 8 5 5 6 6		9		Impuestos de Cartagena		6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
2		1 2		1			
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 5 0 8 1 3				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 5 0 9 0 2				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil		0 9 3 4 9 5 6 2 1 2					
78. Departamento		1 3					
79. Ciudad/Municipio		9					
Vigencia							
80. Desde		2 0 1 5 0 8 1 3					
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141123822731			
 (415)7707212489984(8020) 000014112382273 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 8 5 5 6 6		9		Impuestos de Cartagena		6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 8 8 2 3 4 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RODRIGUEZ		105. Segundo apellido LEMUS		106. Primer nombre ANDRES		107. Otros nombres MAURICIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 5 0 2 1 1 1 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SUAREZ		105. Segundo apellido FERIA		106. Primer nombre JAIME		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6				
				4. Número de formulario 141123822731				
 (415)7707212489984(8020) 000014112382273 1								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 8 8 5 5 6 6		9		Impuestos de Cartagena		6		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros								
1	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
	Establecimiento de comerci 0 2		Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2					
	162. Nombre del establecimiento							
	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.							
	163. Departamento			164. Ciudad/Municipio				
	Bolívar 1 3			Cartagena 0 0 1				
	165. Dirección							
BRR LOS CORALES MZ Ñ LOTE CUARENTA Y CUATRO								
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil				
0 9 3 4 9 5 6 3 0 2				2 0 1 5 0 9 0 2				
168. Teléfono				169. Fecha de cierre				
3 0 0 4 9 3 5 3 1 8								
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
	162. Nombre del establecimiento							
	163. Departamento			164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección							
	166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
	168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
	162. Nombre del establecimiento:							
	163. Departamento			164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección							
	166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
	168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
MC-025-2024

Modalidad de Contratación	MINIMA CUANTIA
Número del proceso de selección	MC-025-2024
Tipo de Contrato	INTERVENTORIA
Número de Contrato	MC-025-2024
Objeto	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR.
CONTRATISTA	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS
Nit	900.885.566-9
Representante Legal	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ LEMUS
Identificación Representante Legal	80.882.346
Contratante	Municipio de Turbaco
Nit	890481149-0.
Supervisor del contrato	SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Identificación del Supervisor	88.034.120
Cargo	Secretario de Infraestructura

En el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, en las instalaciones de la sede Inmacol en el municipio de Turbaco, se reunieron el señor **ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ LEMUS** persona natural identificada con cedula de ciudadanía No 80.882.346, representante legal de **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS**, identificado con **NIT 900.885.566-9**, quien funge como **CONTRATISTA** y el señor **SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.034.120, quien funge como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO MC-025-2024**

El propósito de la reunión fue con el fin de formalizar el acta de finalización, entrega y recibo del contrato MC-025-2024, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR.”**

El contrato se ejecutó en un 100% con respecto a las condiciones establecidas en el contrato **MC-025-2024**, del 19 de noviembre de 2024, OTROSI 1, OTROSI 2 OTROSI 3 y OTROSI 4, que hacen parte integral de la presente acta.

PLAZOS CONTRACTUALES

Fecha del contrato:	19 de noviembre de 2024
Plazo inicial del Contrato	Hasta 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	04 de diciembre de 2024





Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha de Suspensión 01	30 de diciembre de 2024
Fecha de reinicio 01	16 de enero de 2025
Fecha OTROSÍ No 1	17 de enero de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 1	16 de febrero de 2025
Fecha OTROSÍ No 2	14 de febrero de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 2	14 de marzo de 2025
Fecha OTROSÍ No 3	14 de marzo de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 3	14 de abril de 2025
Fecha OTROSÍ No 4	14 de abril de 2025
Fecha de terminación según OTROSÍ No 4	14 de mayo de 2025
Plazo Total adicionado al Contrato:	Ciento diecisiete días (117) días
Fecha de finalización:	14 de mayo de 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$55.651.083,04)
ANTICIPO:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (27.825.541,52)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES:	CERO PESOS (\$ 0,00)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
VALOR ACTA FINAL CONTRATISTA:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 83.476.624,56)
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO PESOS (\$ 0,00)

De acuerdo a lo anterior, se deja constancia que:

- Que la fecha de terminación del contrato MC-025-2024 fue el catorce (14) de mayo de 2025.





Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0

- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
- Que el contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
- Que el contratista otorga las garantías correspondientes a las se encuentran en la aceptación de oferta
- Que como supervisor manifiesto: Qué la elaboración del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con el contenido de la presente acta, se firma en Turbaco, Bolívar a los tres (03) días del mes de junio de 2025 por las personas que intervinieron:

ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ LEMUS
GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS
Interventor

SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
Secretario de Infraestructura
Turbaco-bolívar
Supervisor

Proyecto: Luis Daniel Berdugo. P.U. secretaria de infraestructura

Anexo: Acta final de obra



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar





INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN 05

Fecha:	03	06	2025
	DD	MM	AAAA
No informe	SIN-200-29-38-021-2025		

Marque con una “X” según sea el caso

Acta de Recibo
Parcial

☐

Acta de Recibo
Final

☒

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.		LIC-007-2024			
TIPO DE CONTRATO		OBRA			
FECHA DE CONTRATO		NOVIEMBRE 20 DE 2024			
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR			
CONTRATISTA		CONSORCIO MANTENIMIENTO IC			
REPRESENTANTE LEGAL		RICARDO CABALLERO TRESPALACIOS			
OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$775.941.413.00	PORCENTAJE ANTICIPO	0.00%	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR DEL CONTRATO FINAL	\$ 1.025.941.413,00				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024	FECHA ACTA DE INICIO	02/12/2024	FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
SUSPENSIÓN 01	30/12/2024	REINICIO 01	17/01/2025	FECHA DE TERMINACION	17/01/2025
OTROSÍ 01	SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION	FECHA	17/01/2025	FECHA DE TERMINACION	16/02/2025
OTROSI 02	SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION	FECHA	14/02/2025	FECHA DE TERMINACION	14/03/2025
OTROSI 03	SE ADICIONA EN VALOR LA SUMA DE \$250.000.000 SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION	FECHA	14/03/2025	FECHA DE TERMINACION	14/04/2025
OTROSI 04	SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION	FECHA	14/04/2025	FECHA DE TERMINACION	14/05/2025

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato)			
AMPAROS	VIGENCIAS DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CG-1060121 ANEXO 8 SEGUROS MUNDIAL			
Cumplimiento del Contrato	02/12/2024	14/09/2025	\$ 205.188.282,60
Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones Laborales	02/12/2024	14/05/2028	\$ 51.297.070,65
Estabilidad de obra	02/12/2024	14/05/2030	\$ 205.188.282,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CG1014263 - ANEXO 8 SEGUROS MUNDIAL			
Predios labores y operaciones	02/12/2024	14/04/2025	\$ 376.427.281,53





AVANCE EN TIEMPO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PLAZO DE EJECUCION INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 14 DE MAYO DE 2025
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	147
AVANCE PORCENTUAL	100,00 %

RELACION DE ACTAS ANTERIORES

ACTA	VALOR ACTA	% AVANCE
ACTA PARCIAL 01	\$ 236.561.790,47	23,06%
ACTA PARCIAL 02	\$ 158.122.188,98	15,41%
ACTA PARCIAL 03	\$ 150.475.903,08	14,67%
ACTA PARCIAL 04	\$ 290.631.677,02	28,33%
TOTAL	\$ 835.791.559,56	81,47%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATISTA

VALOR OBRA CONTRATADA INICIAL	\$ 775.941.413,00
VALOR OBRA CONTRATADA FINAL	\$ 1.025.941.413,00
INVERSION EJECUTADA ACUMULADA ANTERIOR	\$ 835.791.559,56
PORCENTAJE DE INVERSION ACUMULADA ANTERIOR	81,47%
INVERSION EJECUTADA EN EL PERIODO	\$ 190.149.636,37
PORCENTAJE DE INVERSION EJECUTADA EN EL PERIODO	18,53%
INVERSION EJECUTADA ACUMULADA	\$ 1.025.941.195,93
PORCENTAJE DE INVERSION ACUMULADA	100,00%
VALOR A PAGAR	\$ 190.149.636,37

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	CM-025-2024				
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA				
FECHA DE CONTRATO	NOVIEMBRE 20 DE 2024				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR				
CONTRATISTA	GP CONSTRUCCIONES E IINVERSIONES S.A.S				
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS				
OBJETO: INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR.					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 55.651.083,04	PORCENTAJE ANTICIPO	0,00%	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR DEL CONTRATO FINAL	\$ 83.476.624,56				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	FECHA ACTA DE INICIO	04/12/2024	FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
SUSPENSIÓN 01	30/12/2024	REINICIO 01	17/01/2025	FECHA DE TERMINACION	17/01/2025
OTROSÍ 01	SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION	FECHA	17/01/2025	FECHA DE TERMINACION	16/02/2025
OTROSI 02	SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION	FECHA	14/02/2025	FECHA DE TERMINACION	14/03/2025





OTROSI 03	SE ADICIONA EN VALOR LA SUMA DE \$ 27.825.541,52 SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION	FECHA	14/03/2025	FECHA DE TERMINACION	14/04/2025
OTROSI 04	S MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION	FECHA	14/04/2024	FECHA DE TERMINACION	14/05/2025

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL INTERVENTOR (Las solicitadas en el contrato)			
APROBADA MEDIANTE ACTA			
AMPAROS	VIGENCIAS DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CG-1060284 ANEXO 7 SEGUROS DEL ESTADO			
Cumplimiento del Contrato	04/12/2024	14/09/2025	\$ 8.347.662,46
Prestaciones Sociales	04/12/2024	14/05/2028	\$ 4.173.831,23
Calidad del servicio	04/12/2024	14/09/2025	\$ 16.695.324,91

PERSONAL Y DOTACIÓN UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA				
Durante este período la interventoría utilizó el personal propuesto en su oferta económica con la siguiente dedicación:				
ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	DEDICACION
1	PERSONAL PROFESIONAL			
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIRECCION DE LA INTERVENTORIA	1	100%
1.2	ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	SEGUIMIENTO Y CONTROL Y ELABORACION DE INFORMES	1	100%

AVANCE EN TIEMPO DE LAS ACTIVIDADES DEL INTERVENTOR	
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 14 DE MAYO DE 2025
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	145
AVANCE PORCENTUAL	100,00%

AVANCE FINANCIERO DEL INTERVENTOR	
VALOR CONTRATADO INCIAL	\$ 55.651.083,04
PORDENTEAJE DE ANTICIPO	0%
VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR FINAL CONTRATADO	\$ 83.476.624,56
INVERSION EJECUTADA ACUMULADA ANTERIOR	\$ 68.004.914,65
PORCENTAJE DE INVERSION ACUMULADA ANTERIOR	81,47%
INVERSION EJECUTADA EN EL PERIODO	\$ 15.471.709,91
PORCENTAJE DE INVERSION EJECUTADA EN EL PERIODO	18,53%
INVERSION EJECUTADA ACUMULADA	\$ 83.476.624,56
PORCENTAJE DE INVERSION EJECUTADA TOTAL	100,00%
VALOR A PAGADO EN ACTAS	\$ 0,00
VALOR A PAGAR	\$ 83.476.624,56

OBJETIVO GENERAL





Realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, contables, ambiental, social y jurídica del contrato con objeto "INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR."

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso
- Cumplir con el Cronograma de trabajo, y con las modificaciones que del mismo se hagan durante su ejecución por parte de la supervisión.
- Mantener el equipo de trabajo en las etapas de ejecución del proyecto. En caso cambio, sustitución o reemplazo de alguno de los miembros del equipo de trabajo ofertado para la etapa de ejecución del contrato, deberá proponerlo al supervisor del contrato, cuando el sustituto cuente con las mismas o superiores calidades académicas y de experiencia requeridos para el perfil.
- Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato.
- Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el contratante.

El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en la zona urbana del municipio de Turbaco bolívar, con la intervención de distrito de la policía, para mejorar las instalaciones del distrito de policía esto busca tener un excelente ambiente el cual permita a los integrantes de la policía hacer un excelente trabajo día a día.

ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

La Supervisión del contrato de obras e interventoría, es ejercida por la Secretaría de Infraestructura Municipal, en cabeza del titular del cargo, apoyado por el informe correspondiente al periodo presentado por el interventor.

Esta Supervisión tiene la obligación de ejercer el control y vigilancia, conocer, consultar y aplicar la reglamentación del contrato de consultoría, el manual de contratación municipal, la organización y disposiciones normativas que regulan la materia.

Dentro de sus funciones se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Funciones administrativa y legal del supervisor

- a) Apoyar al contratista en todo lo que induzca a lograr mejores resultados en las distintas actividades del contrato. Conocer las obligaciones a cargo del contratista, del interventor y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato.
- b) Dar respuestas oportunas a las solicitudes que con ocasión del desarrollo del objeto presente el contratista.
- c) Velar por el cabal cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato.
- d) Impartir por escrito las órdenes y solicitudes necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- e) Verificar que la garantía solicitada esté vigente de acuerdo con la ejecución del contrato.





- f) Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las modifiquen, adicionen, complementen o aclaren.
- g) Suscribir todas las actas y demás documentos que surjan durante la ejecución del contrato

Funciones técnicas del supervisor

Verificar la iniciación del contrato, así como revisar que el interventor si y el contratista hallan implementado los requerimientos exigidos por la entidad competente.

Supervisar que el interventor si lo hubiere exija al contratista el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato.

Hacer seguimiento continuo de acuerdo a la información del interventor del cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato.

Garantizar que el interventor elabore el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes.

Verificar que el interventor y el contratista estén cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente.

Funciones financiera y contable del supervisor

Verificar que el contratista cumpla con los requisitos exigidos por el Municipio para la entrega del anticipo. Constatar la correcta inversión del anticipo.

Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso.

De acuerdo a la información financiera dada por el interventor con sus respectivos soportes, verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo. Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato.

MANEJO AMBIENTAL

En el desarrollo de algunas actividades se busca que las afectaciones sean las mínimas al entorno ambiental de la obra y para mitigar esta situación se le recomendó al contratista que tomara las siguientes medidas:

Manejo adecuado de residuos: para la correcta manipulación de residuos producto de excavaciones realizadas en obra, disponer de un sitio que garantice la adecuada disposición de los mismos.

EJECUCION DE OBRA

Durante el tiempo de ejecución del presente informe en el Distrito de Policía del Municipio de Turbaco se están ejecutando las siguientes actividades:

- Las Actividades Suministro e instalación aires acondicionados tipo mini Split convencional 18.000 BTU y 24.000 BTU se llevaron a cabo en las áreas del segundo piso y tercer piso.
- La Actividad de suministro e instalación de estuco plástico se realizaron en las diferentes áreas donde se intervino con el cambio de cielo raso en PVC esto con el fin de mejorar los acabados y así entregar las áreas en óptimas condiciones.
- La Actividad de suministro e instalación de pintura blanca tipo 1 a 3 manos en interiores se realizaron en las diferentes áreas donde se intervino con el cambio de cielo raso en PVC y estuco esto con el fin de darle un acabado final y así entregar las áreas en óptimas condiciones, estas áreas intervenidas en pintura fueron oficina Comando, logística, sala cieps buitrones en las diferentes zonas de la estación.

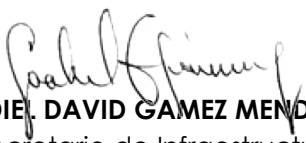




- La Actividad suministro e instalación de pintura blanca tipo 1 a 3 manos, para exteriores incluye raspado y lijado de pintura en mal estado andamiaje para trabajo en alturas, en la zona del frente de la estación y en la terraza de la estación.
- La Actividad suministro e instalación de pintura Gris Basalto tipo 1 a 3 manos, para exteriores incluye raspado y lijado de pintura en mal estado andamiaje para trabajo en alturas, en la zona del frente de la estación y en la terraza de la estación.

SINAPSIS CONTRACTUAL

- Con fecha 12 de septiembre de 2024 el municipio de Turbaco público el proceso de selección LIC-007-2024 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICIA TURBACO, BOLIVAR.
- Con fecha 02 de octubre de 2024 en audiencia de adjudicación se de acuerdo al informe de selección se adjudica el contrato al CONSORCIO MANTENIMIENTO IC
- Con fecha 10 de octubre se suscribe contrato LIC-007-2024 entre el municipio de Turbaco y el CONSORCIO MANTENIMIENTO IC por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$775.941.413.00) M/CTE
- Con fecha 30 de octubre de 2024 el municipio de Turbaco público el proceso de selección MC-025-2024 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR
- Con fecha 12 de noviembre se publica informe de selección siendo el primero en orden de elegibilidad el GP CONSTRUCCIONES E IINVERSIONES S.A.S
- Con fecha 14 de noviembre se publica la aceptación de la oferta a favor de GP CONSTRUCCIONES E IINVERSIONES S.A.S por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE \$ 55.651.083,04
- Con fecha 02 de diciembre se aprueban las pólizas del contrato LIC-007-2024 y se legaliza el inicio de obras.
- Con fecha 04 de diciembre se aprueban las pólizas del contrato MC-025-2024 y se legaliza el inicio de obras.
- Con fecha 30 de septiembre se suspenden los contratos de obra e interventoría mediante la suscripción del acta de suspensión 01.
- Habiendo superado las causales que motivaron la suspensión, Con fecha 17 de enero de 2025 se reinician los contratos mediante la suscripción de las respectivas actas de inicio
- Con fecha 17 de enero de 2025 se modifica el plazo de ejecución de los respectivos contratos hasta el 26 de febrero de 2025.
- Con fecha 14 de febrero se suscribe OTROSI 02 a los contratos de obra e interventoría, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 14 de marzo de 2025
- Con fecha 14 de marzo de 2025 se suscribe OTROSI 03, adicionando en valor la suma de \$250.000.000,00 al contrato de obra, y OTROSI 03 adicionando en valor la suma de \$ 27.825.541,52 al contrato de interventoría, extendiendo el plazo de los mismos hasta el 14 de abril de 2025.
- Con fecha 31 de mayo de firma acta de recibo a satisfacción.


SADIE. DAVID GAMEZ MENDOZA
Secretario de Infraestructura
Turbaco-bolívar
Supervisor.

Proyecto: Luis Daniel Berdugo. P.U. Secretaria de infraestructura



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co

www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

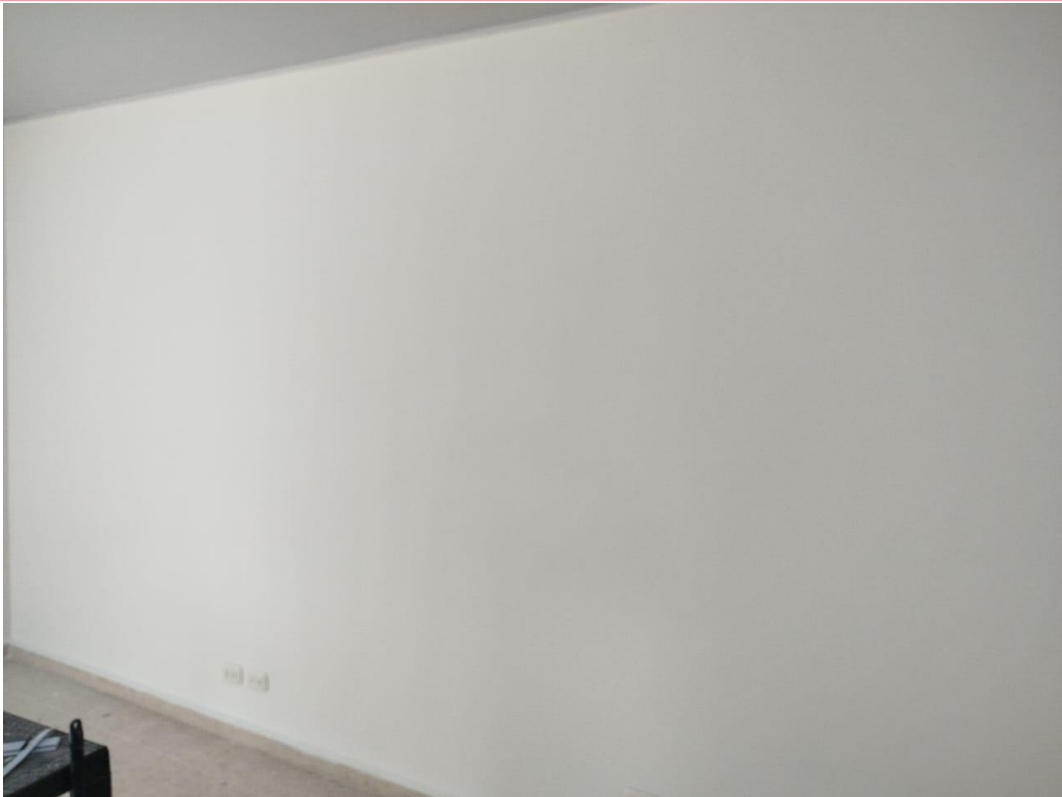


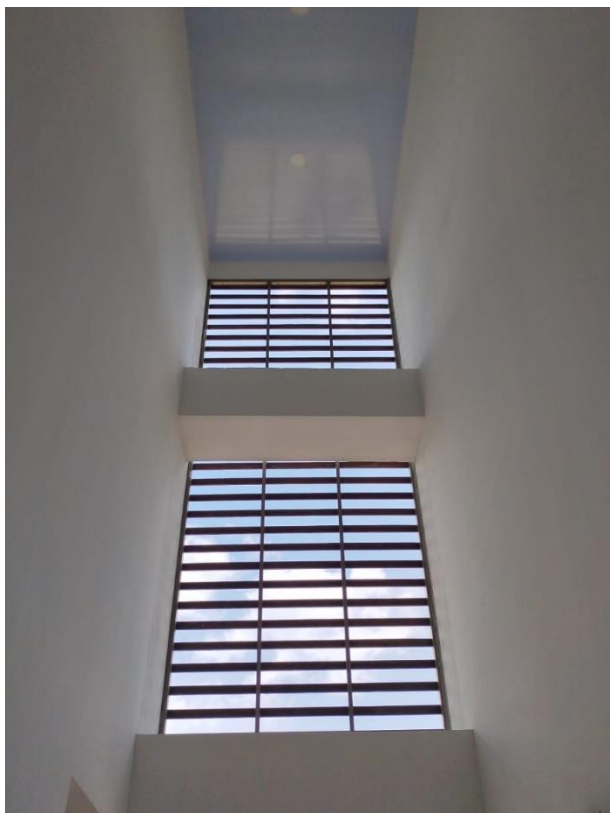


RESGISTRO FOTOGRAFICO











Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar





Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar







Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar





Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar





Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0



Conmutador (605) 643 6408



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar





Alcaldía Municipal de Turbaco

Nit. 890.481.149-0



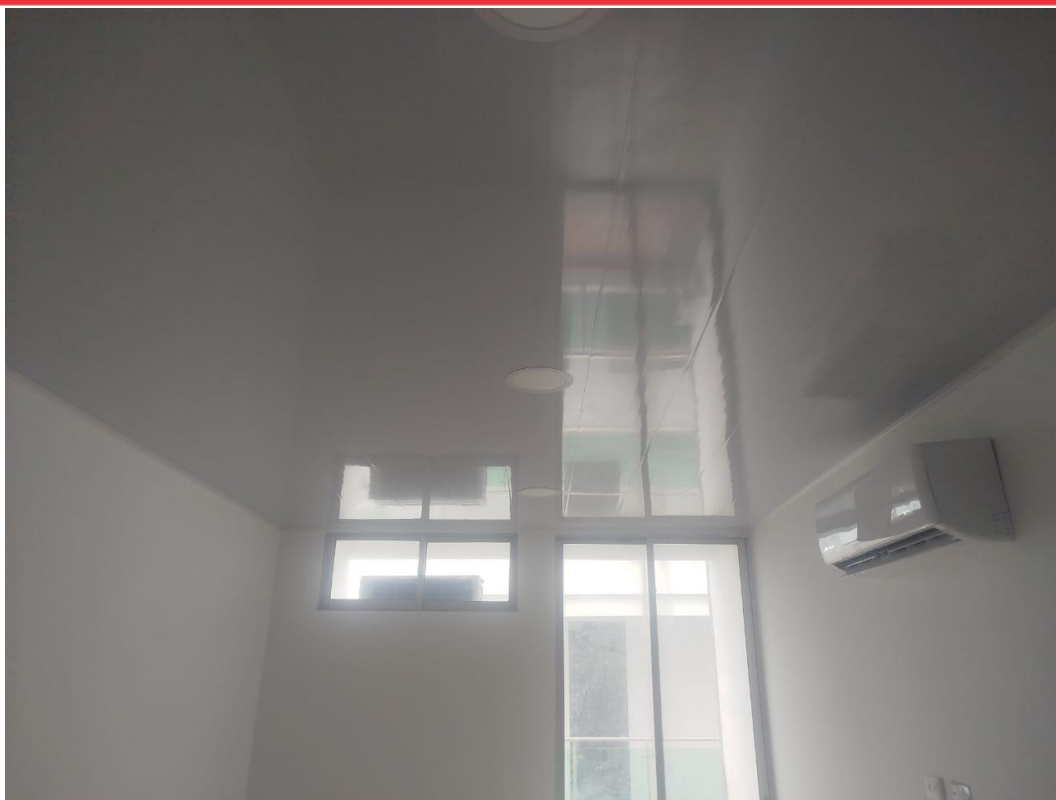
Conmutador (605) 643 6408



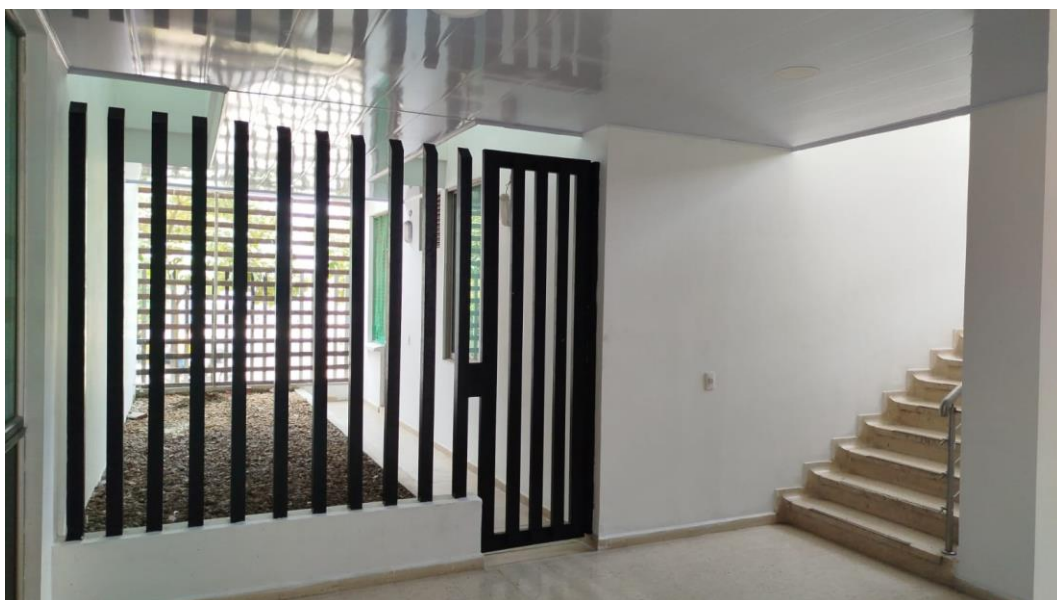
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

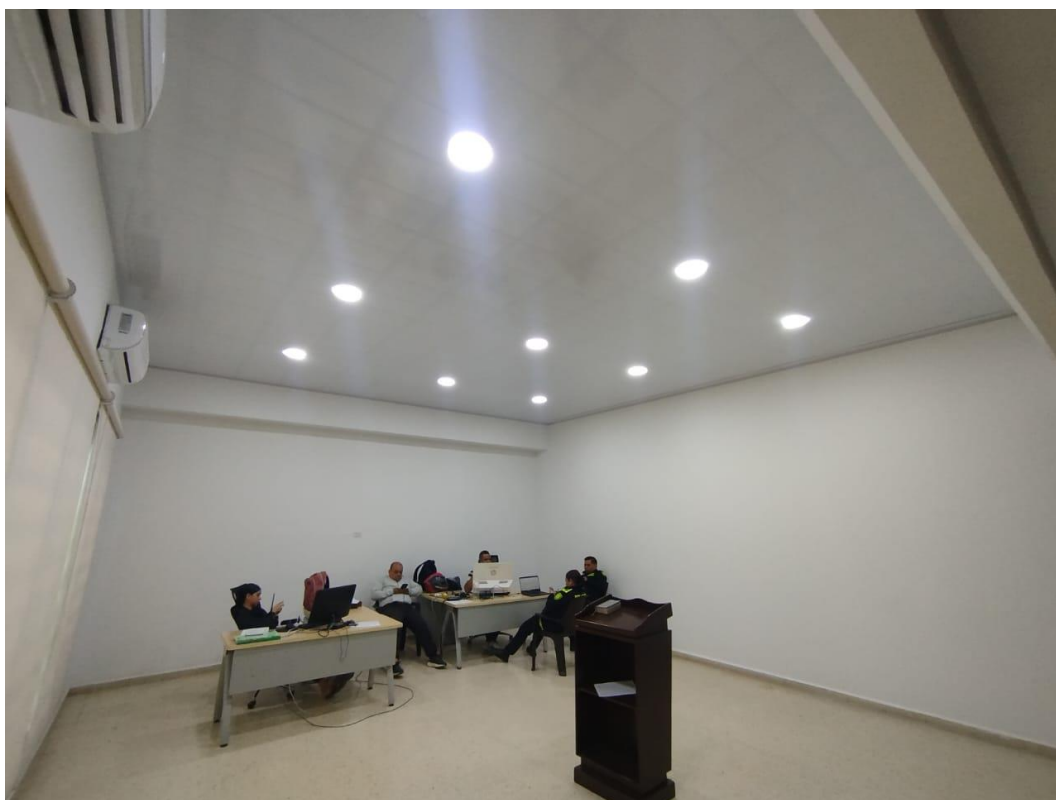














CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2025 - 17:46:00
Recibo No. S000007799, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TTzwcRXg3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900885566-9
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-349562-12
Fecha de matrícula: 02 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: LOS CORALES MANZANA Ñ CASA 44 OF 101
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico:
gpconstruccioneseinversiones@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3004935318
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: LOS CORALES MANZANA Ñ CASA 44 OF 101
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2025 - 17:46:00
Recibo No. S000007799, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TTzwcRXg3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gpconstruccioneseinversiones@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3004935318
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 13 de Agosto de 2015, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de Septiembre de 2015 bajo el número 116,897 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: 1) CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES a) La construcción de 'todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares, y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos, b) el montaje y levantamiento en sitios de construcciones prefabricadas; c) la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes; d) el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas, y demás elementos metálicos realizados por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2025 - 17:46:00
Recibo No. S000007799, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TTzwcRXg3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NO RESIDENCIALES: instituciones educativas, puestos de salud, 'clínicas, plazas de mercado público, escenarios deportivos, edificaciones gubernamentales, plazas públicas, interventorías, auditorias civiles, consultorías; CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y OBRAS CIVILES: la construcción, conservación y reparación de carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de túneles, asfaltado de carreteras, pinturas y otros tipos de marcado de carretera. CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO: la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con la tubería de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, b) tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, obras auxiliares en zonas urbanas; c) construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua d) sistemas de riego(canales); f) la construcción de sistemas de alcantarillado(incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforaciones de pozos de agua, INSTALACIONES ELECTRICAS: a) instalaciones y accesorios eléctricos; b) sistemas de iluminación; c) alumbrado de calles y señales eléctricas. TERMINACION Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL: a) la aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso, y estuco para interiores y exteriores; b) la instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas. TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, HIDRAULICA, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$30.000.000,00	30.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$30.000.000,00	30.000	\$1.000,00
PAGADO	\$30.000.000,00	30.000	\$1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2025 - 17:46:00
Recibo No. S000007799, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TTzwcRXg3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del representante legal principal, quien lo remplazara en caso de ausencia, faltas absolutas y temporales, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS DESIGNACION	C 80.882.346



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2025 - 17:46:00
Recibo No. S000007799, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TTzwcRXg3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por acta No. 001-2018 del 7 de Mayo de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Mayo de 2018 bajo el número 141,095 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL	JAIME SUAREZ FERIA	C	15.021.110
SUPLENTE	DESIGNACION		

Por acta No. 001-2018 del 7 de Mayo de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Mayo de 2018 bajo el número 141,095 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 4220, 4210



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2025 - 17:46:00
Recibo No. S000007799, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TTzwcRXg3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
Matrícula No.:	09-349563-02
Fecha de Matrícula:	02 de Septiembre de 2015
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	LOS CORALES MANZANA Ñ CASA 44 OF 101
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2025 - 17:46:00
Recibo No. S000007799, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TTzwcRXg3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,933,258.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

No. PÓLIZA	CG-1060284	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40214683	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/11/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I)** LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II)** EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III)** LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA).

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARÁ A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20____



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por CLAUDIA ESPINOSA PUELLO 21-07-2025 20:33

Identificación de la garantía CO1.WRT.16945137

Referencia de la garantía CG-1060284

Estado Aceptada

Justificación	☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
	☒ Cumplimiento - Pago de salarios
	☒ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía

- ☐ Contrato de seguro
- ☐ Patrimonio autónomo
- ☒ Garantía bancaria

Garantía SEGUROS MUNDIAL

Subtipo de garantía	Garantía bancaria
---------------------	-------------------

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	8.347.662,46 pesos colombianos	12 días para terminar (14/09/2025 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	4.173.831,23 pesos colombianos	14/05/2028 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	16.695.324,91 pesos	12 días para terminar (14/09/2025 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
 MODIFICACION CUMPLIMIENTO - OTRO SI 4.pdf	MODIFICACION CUMPLIMIENTO - OTRO SI 4.pdf	Descargar	Detalle

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por

lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ No

● % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00
---	-------

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato	10.000000	Fecha de vigencia (desde)	13/11/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	13/11/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/11/2027 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/11/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad ☐ Sí ☒ No

civil extra

contractual

Fecha límite

para entrega de 15/11/2024 19:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 21/04/2025 11:47:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
-------------------	---------------	------------------	-------	--------	-----------	--------	---------

DETALLE DE LA GARANTÍA

Configuración

Condiciones

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

AVEN MÉXICO PLAZA PRINCIPAL

Ubicación

CO-BOL-13836 - Turbaco

País

COLOMBIA

Departamento

Bolívar

Municipio

Turbaco

Dirección

AVEN MÉXICO PLAZA PRINCIPAL

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

IDENTIFICACIÓN	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE TURBACO	COLOMBIA > Bolívar > Turbaco

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DETALLE DE LA GARANTÍA

No. PÓLIZA	CG-1060284	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	40222750	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	04/12/2024	24:00 Horas Del	14/05/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.885.566-9
DIRECCIÓN	LOS CORALES MZ N LOTE 44	TELÉFONO	3004935318
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TURBACO	No. DOC. IDENTIDAD	890.481.149-0
DIRECCIÓN	AVENIDA MEXICO CALLE 17 # 804	TELÉFONO	6436408
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TURBACO	No. DOC. IDENTIDAD	890.481.149-0
DIRECCIÓN	AVENIDA MEXICO CALLE 17 # 804	TELÉFONO	6436408

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y APLICA OTROSI NO 4 DEL 14/04/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES SIN CAMBIOS

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-025-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA TURBACO BOLIVAR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	8.347.662,46	8.333,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/05/2028	4.173.831,23	8.333,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 14/09/2025	16.695.324,91	8.334,00
TOTAL ASEGURADO			\$	29.216.818,60

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIADOS INTEGRALES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/04/2025

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CG-1060284	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	40222750	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2024	24:00 Horas Del	14/05/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Aprobado por CLAUDIA ESPINOSA PUELLO 12-04-2024 23:20

Subtipo de garantía	Garantía bancaria
---------------------	-------------------

Descripción		Nombre del documento	
☐	POLIZA DE CUMPLIMIENTO MC-025-2024 TURBACO.pdf	POLIZA DE CUMPLIMIENTO MC-025-2024 TURBACO.pdf	Descargar Detalle

civil extra

contractual

Fecha límite para entrega de garantías: 15/11/2024 19:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 21/04/2025 11:47:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
-------------------	---------------	------------------	-------	--------	-----------	--------	---------

DETALLE DE LA GARANTÍA

Configuración

Condiciones

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	AVEN MÉXICO PLAZA PRINCIPAL
Ubicación	CO-BOL-13836 - Turbaco
País	COLOMBIA
Departamento	Bolívar
Municipio	Turbaco
Dirección	AVEN MÉXICO PLAZA PRINCIPAL
Código postal	
	Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:	
Longitud:	

Municipio de ejecución del contrato

IDENTIFICACIÓN	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE TURBACO	COLOMBIA > Bolívar > Turbaco

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DETALLE DE LA GARANTÍA